



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

**Rendimiento académico del estudiante becado de la Universidad de San Carlos
de Guatemala**

TESINA

**Presentada a la Dirección de la
Escuela de Trabajo Social de la Universidad de
San Carlos de Guatemala**

POR

Ligia Ivónne Alonzo

Previo a conferírsele el título de

TRABAJADORA SOCIAL

En el grado académico de

LICENCIADA

Guatemala, noviembre de 2017

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

Rector Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo
Secretario Dr. Carlos Enrique Camey Rodas

AUTORIDADES DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Directora Licda. Alma Lilian Rodríguez Tello
Secretaria Licda. Mirna Lisette Valle Peralta

CONSEJO DIRECTIVO

REPRESENTANTES DOCENTES

MSc. Celita Mahely Chacón de Prera
MSc. Mercedes Victoria Magaña Peralta

REPRESENTANTE DE LOS PROFESIONALES

Licenciada Carol Julissa Velasco Escobar

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES

Estudiante Mónica Alejandra Gálvez Pérez
Estudiante Linda Sofía Ruíz Zamora

TRIBUNAL EXAMINADOR

Coordinadora IIETS M.A. Ada Priscila del Cid García
Tutora MSc. Celita Mahely Chacón de Prera
Revisora Licda. Delma Lucrecia Palmira Gómez



“Los autores serán los responsables de las
opiniones y criterios expresados en sus obras”

Artículo 11 del Reglamento del Consejo Editorial de
la Universidad de San Carlos de Guatemala



Instituto de Investigaciones "T.S. Angela Ayala"

APROBACIÓN DE INFORME DE TESIS

Guatemala 27 de octubre de 2017

Of. 336/2017-IIETS

M.A. Ada Priscila del Cid García
Coordinadora
Instituto de Investigaciones "T.S. Angela Ayala"
Escuela de Trabajo Social
Edificio

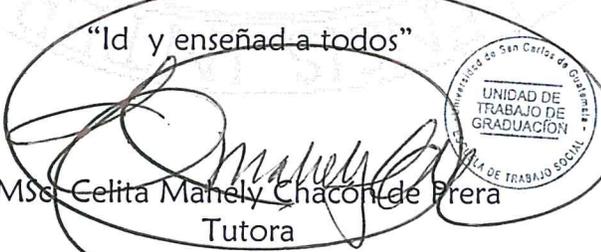
Respetable Coordinadora:

De manera atenta me dirijo a usted, para hacer de su conocimiento que se ha concluido con la tutoría del informe final de tesis denominado: RENDIMIENTO ACADÉMICO DEL ESTUDIANTE BECADO DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, elaborado por la estudiante: Ligia Ivónne Alonzo, quien se identifica con número de carné: 200517600.

El presente trabajo de investigación, cumple con los requisitos mínimos establecidos por la Unidad de Trabajos de Graduación, razón por la que se emite APROBACION para que se prosiga con los trámites correspondientes.

Sin otro particular, me es grato suscribirme atentamente,

"Id y enseñad a todos"



MSc. Celita Mahely Chacón de Prera
Tutora



Instituto de Investigaciones "I.I. Angela Ayala"

APROBACIÓN DE REVISIÓN DE INFORME DE TESIS

Guatemala 31 de octubre de 2017
Of. 339/2017-IIETS

M.A.
Ada Priscila del Cid García
COORDINADORA IIETS
Escuela de Trabajo Social
Edificio

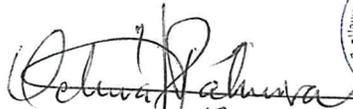
Respetable M.A. del Cid:

De manera atenta me dirijo a usted, para hacer de su conocimiento que se ha concluido con la revisión del informe final de tesis titulado: RENDIMIENTO ACADÉMICO DEL ESTUDIANTE BECADO DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, elaborado por la estudiante: Ligia Ivónne Alonzo quien se identifica con carné: 200517600.

El presente trabajo cumple con los requisitos mínimos establecidos, por lo cual se emite la APROBACION respectiva.

Sin otro particular, me suscribo atentamente,

“Id y Enseñad a Todos”



Licda. Delma Lucrecia Palmira Gómez
Revisora



Instituto de Investigaciones "I.I. Angela Ayala"

DICTAMEN DE TESINA 065-2017

Guatemala 10 de noviembre de 2017

Licenciada
Alma Lilian Rodríguez Tello
Directora
Escuela de Trabajo Social
Edificio

Señora Directora:

Atentamente me dirijo a usted para hacer de su conocimiento que de acuerdo a la aprobación emitida por el tutor específico emito DICTAMEN FAVORABLE y hago entrega del informe final de tesina titulado: RENDIMIENTO ACADÉMICO DEL ESTUDIANTE BECADO DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, elaborado por la estudiante: Ligia Ivónne Alonzo, quien se identifica con carné: 200517600, a fin de que pueda continuar con los trámites correspondientes previo a la publicación final.

Deferentemente,

“Id y Enseñad a Todos”


M.A. Ada Priscila del Cid García
Coordinadora IIETS



ACUERDO DE DIRECCIÓN No. 262/2017
Autorización de Impresión Informe Final

La Dirección de la Escuela de Trabajo Social, tomando en cuenta la Aprobación de Informe de Tesina Of. 336/2017-IIETS de fecha 27 de octubre de 2017, extendida por MSc. Celita Mahely Chacón de Prera, en calidad de Tutora; Aprobación de Revisión de Informe de Tesina Of. 339/2017-IIETS, de fecha 31 de octubre de 2017, remitida por Licda. Delma Lucrecia Palmira Gómez, como Revisora; y Dictamen de 065/2017 de fecha 10 de noviembre de 2017, suscrito por M.A. Ada Priscila del Cid García, Coordinadora del Instituto de Investigaciones, respectivamente.

ACUERDA:

AUTORIZAR la impresión del informe final de Tesina denominado: **RENDIMIENTO ACADÉMICO DEL ESTUDIANTE BECADO DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**, elaborado y presentado por LIGIA IVÓNNE ALONZO, previo a conferírsele el título de Trabajadora Social en el grado académico de Licenciatura; asimismo **NOMBRAR** a la **Junta Directiva** para la realización del acto protocolario de graduación, la cual queda integrada por: Licda. Alma Lilian Rodríguez Tello, Directora; Licda. Mirna Lisette Valle Peralta, Secretaria de Escuela; M.A. Ada Priscila del Cid García, Coordinadora del Instituto de Investigaciones; MSc. Celita Mahely Chacón de Prera, Tutora; y Licda. Delma Lucrecia Palmira Gómez, Revisora.

Guatemala, 13 de noviembre de 2017

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Licda. Alma Lilian Rodríguez Tello
DIRECTORA



Dedicatoria

A Dios por su eterno amor.

A la Universidad de San Carlos de Guatemala y a la Escuela de Trabajo Social por ser parte importante en mi educación superior.

A mi mami, por estar siempre a mi lado y ser parte fundamental de mi existencia por nunca rendirte, por tu fe, amor y cuidados.

A mi padre, por darme la vida y tus buenos consejos.

A mi Mai, por ser es destello de luz en mi vida.

A ti Edgardo, por tu amor y por nuestras aventuras, te amo.

A mis hermanas y hno., Susy, Taty, Vivi y Franco (+), por su amor y travesuras.

A mi abuela, tíos, tías, primos, primas, sobrinos, sobrinas, cuñadas, cuñados, los quiero mucho.

A la Sección de Orientación Vocacional, por ser mí segundo hogar por demostrarme ese amor incondicional por estar en todos los momentos de mi vida

Al personal de la División de Bienestar Estudiantil Universitario, por sus porras.

A mi mejor amigo, Danilo Morales por estar siempre en la lucha, por su apoyo incondicional y buenos deseos.

A las familias, Vargas Echeverría, Alburez García, Burrión Rivera, Ramírez Ávila, por su cariño y amistad.

A mis amigas y compañeras, Marlene Alvarado, Coco, Tere, Flory, Ruth, Ester, Farida, Ángel, Bárbara, Nancy, Miriam y Olga, por esos momentos especiales.

A los miembros de la Cofradía, por ser parte importante en mi familia.

A las docentes, supervisoras de práctica, tutora y revisora, gracias por compartir sus conocimientos que hoy me permiten lograr este triunfo.



Tabla de contenido

Resumen	i
Introducción	ii
Capítulo 1	
Marco contextual	1
1.1 El Estado de Guatemala	1
1.2 Derechos Humanos	2
1.2.1 Derechos Sociales	3
1.3 La familia	3
1.4 Educación	4
1.4.1 Educación superior	6
1.5 Salud	6
1.6 Trabajo	7
1.7 Políticas sociales	7
1.8 Fundamento Jurídico	8
1.8.1 Constitución Política de la República de Guatemala	8
Capítulo 2	
Contexto institucional	11
2.1 Universidad de San Carlos de Guatemala	11
2.1.1 División de Bienestar Estudiantil Universitario	16
2.1.2 Sección de Orientación Vocacional	17
2.1.3 Sección Socioeconómica	20
2.2 Modalidades de apoyo económico que otorga la Universidad de San Carlos de Guatemala	23



2.2.1 Requisitos generales del beneficiario	23
2.2.2 Requisitos del beneficiario primer ingreso	24
2.2.3 Requisitos del beneficiario de reingreso	24
2.2.3.1 Primera beca	24
2.2.3.2 Renovación de beca	25
2.2.4 Tesis de grado	25
2.2.5 Ejercicio profesional supervisado	26
2.2.6 Discapacidad	26
2.2.7 Excelencia académica	26
2.2.8 Deportista o artista	27
2.3 Proceso de adjudicación	27
2.4 Criterios para la Adjudicación de beca	29
2.5 Derechos y obligaciones	31
2.6 Financiamiento	32
3. Intervención del Trabajador Social en el programa de becas	33
4 Funciones del Trabajador Social en el programa de becas	34
5 Escuela de Trabajo Social	35
Capítulo 3	
Delimitación teórica	39
3.1 Estudiante	39
3.2 Rendimiento	39
3.2.1 Rendimiento académico	39
3.3 Beca	40
3.3.1 Estudiante becado	40
3.4 Test de habilidades	40
3.4.1 Habilidad	41



3.4.2	Habilidad Lógico matemática	41	
3.4.3	Habilidad de Razonamiento Abstracto	42	
3.4.4	Habilidad de Razonamiento Verbal	42	
3.5	Destrezas	42	
3.6	Capacidad	42	
3.7	Actitud	43	
3.8	Aptitud	43	
3.8.1	Aptitud académica	43	
3.9	Percentil	44	
3.10	Prueba	44	
3.11	Prueba psicométrica	44	
3.12	Variables de medición	45	
3.13	Trabajo Social	45	
3.13.1	Trabajo Social y su intervención en la educación superior	46	
Capítulo 4			
Metodología de investigación			48
4.1	Tipo de investigación	48	
4.2	Unidades de análisis	48	
4.3	Población de estudio	49	
4.4	Muestra	49	
4.5	Procedimiento	49	
4.6	Instrumentos	50	
4.7	Análisis estadístico	50	
4.7.1	Test estadísticos	51	



Capítulo 5	
Interpretación, análisis y discusión de resultados	54
Capítulo 6	
Propuesta de intervención profesional	69
6.1 Presentación	69
6.2 Justificación	70
6.3 Objetivos	70
6.3.1 Objetivo general	70
6.3.2 Objetivos específicos	70
6.4 Metas	71
6.5 Metodología	71
6.6 Actividades	72
6.6.1 Investigación	72
6.6.2 Diagnostico	73
6.6.3 Proceso de acompañamiento y monitoreo	73
6.6.4 Evaluación	73
6.7 Duración del programa	73
6.8 Cronograma de actividades	74
6.9 Recursos	75
6.9.1 Humanos	75
6.9.2 Materiales	75
6.9.3 Institucionales	75
6.9.4 Presupuesto mínimo	75
6.10 Evaluación	76



Conclusiones	77
Recomendaciones	79
Referencias	80



Resumen

El estudio titulado Rendimiento académico del estudiante becado de la Universidad de San Carlos de Guatemala, tuvo como objetivo correlacionar el rendimiento académico de estudiantes becados con la prueba de habilidades de orientación vocacional e indicadores socioeconómicos revisados en los expedientes de la Sección Socioeconómica, durante un periodo de 1 hasta 5 años de acompañamiento.

Se incluyeron 39 expedientes, 54% pertenecían a mujeres y 46% a hombres, las variables socioeconómicas que presentaron significancia estadística entre los que perdieron la beca fueron: vivir en casa no propia, proceder del área urbana y tener una edad menor (18 años) en comparación a los que no perdieron la beca.

Se concluye que el 51% de los becados pierde la beca por bajo rendimiento en los primeros 20 meses de adjudicada, la Prueba de Orientación Vocacional tanto global como por habilidades no es predictiva de rendimiento académico del estudiante becado.

Con base a los resultados se establece la importancia de la intervención profesional del Trabajo Social por medio del diseño de un programa de acompañamiento psicopedagógico y social para garantizar un mejor rendimiento estudiantil.

Palabras claves: Trabajo Social, Orientación Vocacional, Bienestar Estudiantil, rendimiento académico, estudiante becado.



Introducción

La intervención del profesional del Trabajo Social en el Sistema Educativo constituye un reto importante ya que sus funciones han estado históricamente ligado a retos y desafíos sociales como lo es la intervención en la educación superior, logrando responder a nuevos escenarios que han ido constantemente transformando su práctica.

El Trabajo Social como disciplina se fundamenta en llevar a cabo procesos o estudios basados en las necesidades o problemáticas psicosociales que se concentran en la sociedad y que afectan al individuo.

Es por ello que el profesional de Trabajo Social tiene que involucrarse en procesos de educación donde se trabaje con orientación de programas educativos, educación formal e informal y sobre todo con formación profesional universitaria.

La Universidad de San Carlos de Guatemala cuenta con la División de Bienestar Estudiantil Universitario donde se localiza la Sección Socioeconómica que la encargada de asignar becas a los estudiantes de escasos recursos económicos y con alto rendimiento académico.

Esperando que el tema signifique un aporte a la profesión y surjan inquietudes para nuevos estudios para ampliar conocimiento. La investigación se titula “Rendimiento académico del estudiante becado de la Universidad de San Carlos de Guatemala”.



El objetivo de esta investigación es: Correlacionar los resultados de la Prueba de Orientación Vocacional con las notas del estudiante becado de la Universidad de San Carlos de Guatemala, durante el período comprendido entre los años 2010 al 2014, para conocer la predicción del rendimiento académico.

Los objetivos específicos fueron:

- a) Efectuar un análisis comparativo de la Prueba de Orientación Vocacional con el rendimiento académico.
- b) Determinar las condiciones socioeconómicas relacionadas con el rendimiento académico de los estudiantes becados.
- c) Establecer los factores psicosociales que se relacionan con el rendimiento académico.

Este estudio propone una investigación de tipo analítico de cohorte, retrospectivo, que trabaja con metodología cuantitativa, la unidad de análisis es el expediente socioeconómico de estudiantes que ingresaron el año 2010.

Esta investigación se realizó en la Sección Socioeconómica y la Sección de Orientación Vocacional de la División de Bienestar Estudiantil Universitario de la Universidad de San Carlos de Guatemala. La Sección Socioeconómica es la encargada de realizar el estudio e investigación de la situación socioeconómica del estudiante universitario que desea aplicar a la obtención de una beca pregrado/USAC. La función principal de la Sección de Orientación Vocacional es evaluar a la población preuniversitaria como primer requisito para ingresar a esta Casa de Estudios.



La estructura capitular del informe de investigación es la siguiente:

Capítulo 1 Marco contextual, este capítulo hace referencia a la responsabilidad del Estado con respecto a la educación superior. Así mismo se citan artículos constitucionales que fundamentan jurídicamente el tema.

Capítulo 2 Contexto institucional, se hace referencia a los antecedentes institucionales, específicamente de la Sección de Orientación Vocacional así mismo se hace mención de algunas investigaciones relacionadas con el tema de investigación.

Capítulo 3 Delimitación teórica, en este capítulo se presentan categorías generales para mayor comprensión de la investigación.

Capítulo 4 Metodología de la investigación, se hace referencia al interés de dicha investigación determinando la relación y predictibilidad de los resultados de la Prueba de Orientación Vocacional con el rendimiento académico del estudiante becado tomando como base las notas semestrales.

Capítulo 5 Interpretación, análisis y discusión de resultados, se presentan los hallazgos de la investigación y se relacionan los factores socioeconómicos y psicosociales que afectan el rendimiento académico estudiantil.

Capítulo 6 Propuesta de intervención profesional, resultado del análisis e interpretación de la investigación ejecutada en este apartado se presenta una



propuesta de acompañamiento al estudiante becado, donde el profesional de Trabajo Social ejecutará el programa.

Asimismo, se presentan las conclusiones y recomendaciones, desarrolladas con el objetivo principal de contribuir a la implementación de acciones en pro del estudiante becado de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Finalmente referencias donde se encontrará los documentos que se consultaron para dicha investigación.



Capítulo 1

Marco contextual

En este capítulo se hace referencia a descripciones generales sobre conceptos que están basados en principios jurídicos y que son importantes para la investigación.

1.1 El Estado de Guatemala

La definición de Estado ha sido investigada desde diversas perspectivas, relacionadas a su época, contexto o por alguna u otra finalidad. En este tema: “Estado, en un sentido amplio, es un conglomerado social, político y jurídicamente constituido, asentado sobre un territorio determinado, sometido a una actividad que se ejerce a través de sus propios órganos y cuya soberanía es reconocida por otros Estados”. (Monzón Maldonado, 2010, pág. 7)

Guatemala es un Estado independiente y democrático, organizado con el fin del bien común, tiene un territorio delimitado el cual solo el Estado tiene jurisdicción por nuestros tres organismos, Ejecutivo, Judicial y Legislativo los cuales tienen diferentes funciones para el desarrollo del país, los organismos están separado el uno con el otro para evitar la tiranía y corrupción, (Martinez L. S., 2007, pág. 24)

Es un ente que cumple varias funciones, establecido debido a la ingobernabilidad, pues no existía una entidad que se encargara de velar por la seguridad, justicia y el bien común de los habitantes del territorio, desde la



fundación del Estado ha tenido que cumplir con varias funciones entre las que resaltan:

- a. Garantizar la soberanía del Estado.
- b. Proporcionar justicia y seguridad a todos los habitantes de la Nación.
- c. Aplicación de las leyes.
- d. Garantizar en todo ámbito de la vida de los ciudadanos; recreación, salud, educación, vivienda, transporte, infraestructura, y economía.
- e. Promover el turismo a nivel nacional.

Si estas funciones fueran ejecutadas con eficiencia Guatemala sería un país libre, soberano e independiente, en la cual los habitantes gozarían de una educación superior, contaría con servicios de salud de calidad que impulsarían el desarrollo ya que una población educada y con buena salud es mayor productiva que aquella que no tiene esas oportunidades de desarrollo.

1.2 Derechos Humanos

Los derechos humanos confieren la dignidad de la persona frente al Estado. Los derechos humanos son atributos de toda persona, mismos que el Estado debe respetar, satisfacer y garantizar. Actualmente, son derechos universales que corresponden al ser humano, y a éste desde su concepción, como lo enmarca la Declaración Universal de los Derechos Humanos, el 10 de diciembre de 1948 la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Las Naciones Unidas puntualiza que los derechos humanos como: los derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de



nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua o cualquier otra condición. Todos tenemos los mismos derechos humanos, sin discriminación alguna. Estos derechos son interrelacionados, interdependientes e indivisible, a menudo contemplados en la ley y garantizados por ella, a través de los tratados, el derecho internacional consuetudinario, los principios generales y otras fuentes del derecho internacional. El derecho internacional establece las obligaciones que tienen los gobiernos de tomar medidas en determinadas situaciones o de abstenerse de actuar de determinada forma en otras, a fin de promover y proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales de los individuos o grupos. (Naciones Unidas, 1996-2017)

1.2.1 Derechos Sociales

El desarrollo humano está vinculado a la relación con el otro, lo que permite un espacio para la formación de la familia, de acuerdo con la Declaración Universal de los Derechos Humanos en el artículo 16 inciso 3 en donde indica que: La familia es un elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado. En el Capítulo II, Derechos Sociales de la Constitución Política de la República respalda las siguientes Secciones: I Familia, IV Educación, VII Salud, VIII Trabajo.

1.3 La familia

La familia es el lugar o espacio social de la cultura, de la transmisión de valores, de las costumbres, de la memoria colectiva, del sentido de pertenencia, es en síntesis la escuela vivencial del más rico humanismo. En ella coinciden distintas



generaciones que pueden armonizar y vivir los derechos de las personas dentro de un contexto de exigencias de la vida social. Considerándola como la célula básica de la sociedad, el poder civil tiene la obligación de reconocer su naturaleza y protegerla, ayudarla, asegurar su vida y favorecer su prosperidad y desarrollo. (Armas Escobar, 2006, págs. 7-8)

1.4 Educación

La educación de acuerdo a la definición que indica el Diccionario de la Real Academia es: a) Acción y efecto de educar. b) Crianza, enseñanza y doctrina que se da a los niños y a los jóvenes. La educación es un factor que incide en la formación integral de la sociedad y provoca su bienestar.

La educación es la formación del sujeto, es el aliado para su adaptación al medio, es la construcción que define al sujeto como responsable ante el mundo que lo ha formado; dotándolo de la facilidad en su desarrollo y dominio de su comportamiento en un contexto dado. Es la práctica continua de búsqueda del conocimiento racional que determina una cultura específica.

Por la educación, el sujeto se forma en diferentes áreas como: la creación científica, poética, artística, laboral, religiosa. La educación se dirige a cada individuo con su rostro diferenciado, que no se pierde, que no es imperceptible entre los otros sin hacer ruido. La educación educa contra el engaño y la mediocridad. La educación consiste en la creación y desarrollo evolutivo e histórico de sentido de vida y capacidad de aprovechamiento de todo el trabajo con el que el hombre se esfuerza y al cual se dedica durante los años de su vida,



de manera individual y colectiva, bajo su propia dirección o la de otros. (León, 2007, págs. 595-604)

El Ministerio de Educación de Guatemala en el 2012, en un estudio realizado con el tema de Desigualdad educativa indica que la mayoría de las veces los estudiantes provenientes de familias con estatus socioeconómico alto han sido preparados para tener éxito en la escuela. Esto se debe a que los padres en la mayoría de casos han tenido mejores condiciones de vida y esto propicia para que sus hijos tengan un mejor desarrollo. Las familias con estatus económico alto, brindan a sus hijos un buen cuidado, alimentación, ropa, transporte, diversión, juguetes, libros, actividades al aire libre, y así sucesivamente, se puede seguir enlistando beneficios como: salud física, cognitiva, emocional y social; permitiendo una mejor preparación en su formación educativa.

Asimismo, la parte opuesta son las familias con estatus socioeconómico bajo las cuales carecen de recursos financieros, acceso a la educación, alimentación, salud, vivienda entre otros aspectos sociales. Algunos aspectos que menciona el estudio en mención, desde lo específico comienza en el aula, la escuela, hospitales, ciudad, estado o el país. Seguidamente, propone que las familias con estatus socioeconómico bajo fácilmente están propensas a enfermedades, uso de drogas, actividades ilícitas, riesgos en su salud; afecciones cognitivas y de comportamiento. Ausencia en el desarrollo de sus destrezas, desventajas en su desarrollo psicomotor, de razonamiento, gramatical y vocabulario.

1.4.1 Educación Superior

Se entiende por educación universitaria a aquel tipo de educación superior que se lleva a cabo cuando la persona ha terminado la educación básica y secundaria. Este tipo de educación se caracteriza, además, por la especialización de una carrera, lo cual significa que ya no se comparten conocimientos comunes en todo el grupo etario, sino que cada uno elige una carrera particular donde se especializará sobre algunos conocimientos (por ejemplo, conocimientos de política, de abogacía, de medicina, de idiomas, de lenguaje, de historia, de ciencia).

“La educación superior es entendida como la especialización de diversas disciplinas después de haber cursado una carrera a nivel de diversificado”. (Erales, 2005, pág. 64)

La Universidad de San Carlos de Guatemala sigue siendo la única universidad estatal y tiene como mandato constitucional contribuir a la solución de los problemas nacionales por lo tanto no debe inmutarse ante la necesidad económica de sus educandos. (USAC, 2000, pág. 24)

1.5 Salud

La condición de salud en Guatemala es en su mayor representación decadente. El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social es el encargado de administrar los fondos del sistema de salud en el país, según el artículo 170 de la Constitución Política de la República. La cobertura es mayor en el área urbana, sin embargo, el servicio carece de diferentes atenciones, aún lo más elemental,



como equipo e instrumentos adecuados, medicinas, atención profesional e infraestructura. (Jáuregui Contreras de Molina, 2003, pág. 16)

La inversión pública ha sido insuficiente, es más, los incrementos o ajustes aún no reflejan diferencia, de acuerdo a los datos de UNICEF el aporte en el año 1990 a la inversión en el presupuesto fue 0.9% (UNICEF, CDN 25 AÑOS, 2015, pág. 7) y este año según reporte de prensa libre el presupuesto actual de 6,819.1 millones se tiene asignado para el área de salud ha incrementado mínimamente. (Gamarro, 2017, pág. 2)

1.6 Trabajo

Constitucionalmente es un derecho de la persona y una obligación social. El trabajo puede definirse como una actividad coordinada de hombres y mujeres, orientada hacia una finalidad específica, que es la producción de bienes y servicios que tengan una utilidad social, en el cual se requiere de la fuerza física y mental. Se caracteriza por un esfuerzo realizado por el hombre para producir por medio de un conocimiento acumulado y la habilidad para ejecutarlo. El trabajo requiere de un esfuerzo mental que ayuda a enfrentar las situaciones o contextos de la realidad, atrae también, aspectos como la realización personal y el reconocimiento social. (Neffa, 1999, págs. 8-11)

1.7 Políticas Sociales

Actualmente, el Gobierno de Guatemala en su Política de gobierno 2016-2020 indica, que toda institución pública centralizada o descentralizada, autónoma y semiautónoma, debe considerar los lineamientos generales para identificar sus



programas y proyectos con el fin de contribuir en el fortalecimiento y continuidad de las metas definidas de esta Política. Los ejes de la Política general de gobierno 2016-2020 son:

- a) Tolerancia cero a la corrupción y modernización del Estado.
- b) Seguridad alimentaria y nutricional, salud integral y educación de calidad.
- c) Fomento de las Mipymes, turismo, vivienda y trabajo digno y decente.
- d) Seguridad ciudadana.
- e) Ambiente y recursos naturales. (SEGEPLAN, 2017, págs. 13-39)

1.8 Fundamento Jurídico

1.8.1 Constitución Política de la República de Guatemala

Capítulo II Derechos Sociales, Sección Quinta, Universidades, en sus artículos 82, 83, 84, 85, 86 y 87 establece:

Artículo 82.- Autonomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala. La Universidad de San Carlos de Guatemala, es una institución autónoma con personalidad jurídica. En su carácter de única universidad estatal le corresponde con exclusividad dirigir, organizar y desarrollar la educación superior del Estado y la educación profesional universitaria estatal, así como la difusión de la cultura en todas sus manifestaciones. Promoverá por todos los medios a su alcance la investigación en todas las esferas del saber humano y cooperará al estudio y solución de los problemas nacionales. Se rige por su Ley Orgánica y por los estatutos y reglamentos que ella emita debiendo observarse en la conformación de los órganos de dirección, el principio de representación de sus catedráticos titulares, sus graduandos y sus estudiantes. (Asamblea Nacional, 1986)



Artículo 83.- Gobierno de la Universidad de San Carlos de Guatemala. El gobierno de la Universidad de San Carlos de Guatemala corresponde al Consejo Superior Universitario, integrado por el Rector, quién lo preside; los decanos de las facultades; un representante del colegio profesional, egresado de la Universidad de San Carlos de Guatemala, que corresponda a cada facultad; un catedrático titular y un estudiante por cada facultad. (Asamblea Nacional, 1986)

Artículo 84.- Asignación presupuestaria para Universidad de San Carlos de Guatemala. Corresponde a la Universidad de San Carlos de Guatemala una asignación privativa no menor del cinco por ciento del Presupuesto General de Ingresos Ordinarios del Estado, debiéndose procurar un incremento presupuestal adecuado al aumento de su población estudiantil o al mejoramiento del nivel académico. (Asamblea Nacional, 1986)

Artículo 85.- Universidades Privadas. A las universidades privadas, que son instituciones independientes, les corresponde organizar y desarrollar la educación superior privada de la Nación, con el fin de contribuir a la formación profesional, a la investigación científica, a la difusión de la cultura y al estudio y solución de los problemas nacionales. Desde que sea autorizado el funcionamiento de una universidad privada, tendrá personalidad jurídica y libertad para crear sus facultades e institutos, desarrollar sus actividades académicas y docentes, así como para el desenvolvimiento de sus planes y programas de estudio. (Asamblea Nacional, 1986)

Artículo 86.- Consejo de la Enseñanza Privada Superior. El Consejo de la Enseñanza Privada Superior tendrá las funciones de velar porque se mantenga el



nivel académico en las universidades privadas sin menoscabo de su independencia y de autorizar la creación de nuevas universidades; se integra por dos delegados de la Universidad de San Carlos de Guatemala, dos delegados por las universidades privadas y un delegado electo por los presidentes de los colegios profesionales que no ejerza cargo alguno en ninguna universidad. La presidencia se ejercerá en forma rotativa. La ley regulará esta materia. (Asamblea Nacional, 1986)

Artículo 87.- Reconocimiento de grados, títulos, diplomas e incorporaciones. Sólo serán reconocidos en Universidades legalmente autorizadas y organizadas para funcionar en el país, salvo lo dispuesto por tratados internacionales. La Universidad de San Carlos de Guatemala, es la única facultada para resolver la incorporación de profesionales egresados de universidades extranjeras y para fijar los requisitos previos que al efecto hayan de llenarse, así como para reconocer títulos y diplomas de carácter universitario amparados por tratados internacionales. Los títulos otorgados por universidades centroamericanas tendrán plena validez en Guatemala al lograrse la unificación básica de los planes de estudio. No podrán dictarse disposiciones legales que otorguen privilegios en perjuicio de quienes ejercen una profesión con título o que ya han sido autorizados legalmente para ejercerla.

Como se señala anteriormente en los artículos, la Universidad de San Carlos de Guatemala, cumplen con la misión de proyectarse a la población estudiantil guatemalteca.



Capítulo 2

Contexto institucional

Este capítulo brinda una descripción de las características del entorno institucional donde se desarrolló la investigación.

2.1 Universidad de San Carlos de Guatemala

Fue fundada el 31 de enero de 1676 por real cédula de Carlos II siendo la cuarta universidad fundada en América. Los pensadores más importantes de la historia de Guatemala se han formado en este centro de estudio, siendo la Universidad de San Carlos la única universidad pública en Guatemala se convierte también en la más importante.

La Universidad de San Carlos de Guatemala es una institución autónoma con personalidad jurídica. En su carácter de única Universidad estatal le corresponde con exclusividad, dirigir, organizar y desarrollar la educación superior del Estado y la educación profesional universitaria estatal, así como la difusión de la cultura en todas sus manifestaciones. Promoverá por todos los medios a su alcance la investigación en todas las esferas del saber humano y cooperará al estudio y solución de los problemas nacionales. (Constituyente, 1993, pág. 16).

De acuerdo con su artículo 2 de la Ley Orgánica de la Universidad de San Carlos de Guatemala en su Decreto Número 325 indica, que su fin fundamental es elevar el nivel espiritual de los habitantes de la República, conservando, promoviendo y difundiendo la cultura y el saber científico de los estudiantes. Así mismo, desarrollar la educación superior en todas sus áreas, organizar y dirigir estudios de cultura superior y enseñanzas complementarias en el orden



profesional, diseñar y organizar la enseñanza, promover la extensión universitaria, entre otros.

La autonomía universitaria actual depende directa e íntegramente del proceso libertario y democrático de la Revolución de octubre de 1944. Surgió de la lucha por reconquistar las libertades coartadas y negadas por el sistema totalitario político que dominó a Guatemala durante tantas décadas. Los jóvenes universitarios de entonces consideraron de esencial importancia el ejercicio y difusión de ideas, así como la libertad de gobernarse por sí mismos. El derecho a ejercer la Autonomía, a gozar de independencia política, de regirse mediante sus propias leyes, órganos de gobierno y autoridades libre y democráticamente electas. Y en la esfera de los valores, el derecho de independencia intelectual y cultural.

La autonomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en el actual contexto nacional, constituye el legado de aquellas generaciones, el presente de las actuales y el futuro de la nación guatemalteca. La autonomía depende del gobierno propio e independiente, del manejo no sólo de las finanzas universitarias sino, ante todo, de las ideas y las prácticas de acción. Los principios rectores de tal autonomía son los de ejercer la capacidad de autogobierno, los de universalidad de ideas, pluralismo ideológico - político, tolerancia, dignidad de la persona y reivindicación social. Sus herramientas son el manejo propio del saber, la producción y adecuación de los conocimientos, el ejercicio de la discusión y del debate intelectual, la no-sujeción a dogmas y la voluntad de brindar bienes y servicios a la sociedad guatemalteca que la sustenta. (Darío, 2010, pág. 1)



A continuación, se hace referencia de otras investigaciones vinculadas con el tema de investigación realizada en la Universidad de San Carlos de Guatemala.

La Sección Socioeconómica desde el año 2000 incluye además del estudio socioeconómico entre los requisitos de becas estudiantiles, un resultado igual o mayor al percentil 75 en las pruebas psicométricas realizadas por la sección de Orientación Vocacional, en las habilidades lógico matemático, verbal y abstracta; razón por la cual se decide investigar la capacidad predictiva de la prueba global en la cohorte 2010-2016 de estudiantes favorecidos con una beca otorgada por la Sección Socioeconómica. Específicamente, el análisis comparativo de los resultados de la Prueba de Orientación Vocacional con el rendimiento académico del estudiante becado de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Un estudio de seguimiento longitudinal de 4 años, realizado en la Facultad de Ciencias Médicas de Pinar del Río, Cuba, tuvo como objetivo verificar la capacidad predictiva de las pruebas de orientación vocacional, el índice académico y los exámenes de ingreso, en relación con el rendimiento académico en la carrera de Medicina, concluyendo que el índice académico fue el mejor predictor del rendimiento. (Rodríguez, Bacallao, Díaz, & Morejón, 2000, pág. 23)

Otra conclusión de dicho estudio indicaba que las pruebas de orientación vocacional no son concluyentes. (Rodríguez, Bacallao, Díaz, & Morejón, 2000, pág. 23)



En la USAC, existen trabajos de tesis relacionados con la Prueba de Orientación Vocacional y rendimiento académico, En un estudio denominado “Relación entre resultados de la prueba de Aptitud Académica y Rendimiento Académico en estudiantes Universitarios” en dicho estudio se calculó una muestra de 69 estudiantes del primer año de la Escuela de Ciencias Psicológicas, comparando el promedio de notas con el test de Test de Aptitudes Diferenciales (TAD), incluyendo únicamente 30 estudiantes al estudio. Concluyeron que no existía asociación entre ambos parámetros. Sin embargo, no tomaron en cuenta el elevado porcentaje de pérdidas y ausencia de análisis estadístico. (Samayoa & De la Roca, 2005, pág. 20)

Previo a optar el título de licenciadas en psicología en la Universidad de San Carlos de Guatemala, realizaron la tesis sobre “Relación entre resultados de la prueba de Aptitud Académica y Rendimiento Académico en estudiantes universitarios”, el objetivo de la investigación fue encontrar la relación entre resultados de aptitud académica, aplicada por la Sección de Orientación Vocacional de la División de Bienestar Estudiantil de la USAC y el rendimiento académico del estudiante. El estudio contó con una muestra de treinta estudiantes de la Escuela de Ciencias Psicológicas de la USAC y concluye que la prueba de aptitud académica no predice el rendimiento académico. (Samayoa & De la Roca, 2005, pág. 33)

Previo a obtener el título de licenciada en psicología por la Escuela de Ciencias Psicológicas de la USAC realizó el trabajo de tesis sobre “Estrés académico de los estudiantes preuniversitarios y su relación con los resultados del test de habilidades, realizado en la sección de Orientación Vocacional”, los principales objetivos a evaluar a los estudiantes de pre ingreso, son: 1. Determinar las



capacidades cognitivas (verbal, numérica y abstracta) y 2. Pronosticar el éxito o fracaso de su formación académica universitaria, con relación a este último objetivo, existen diversos trabajos desde la década de los años 70, principalmente en universidades de Estados Unidos, en donde han demostrado que las pruebas de orientación vocacional utilizadas por ellos presentaron una elevada correlación y un buen indicador de éxito en los estudios universitarios. (Ayala, 2010, pág. 37)

(Villeda, 2011) Llevó a cabo la investigación “Rendimiento Académico del estudiante de la cohorte 2010 de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de San Carlos de Guatemala”, con el objetivo de analizar los factores que influyen en el rendimiento académico y la deserción de los estudiantes de Trabajo Social, en dicho estudio la muestra corresponde al primer y segundo semestre jornada nocturna de la Licenciatura en Trabajo Social, concluye que existen factores que inciden en el rendimiento académico con un mejor desempeño entre ellos: 1. Las mujeres tienen mejor desempeño debido a la disciplina que manifiestan en clases, 2. La edad, entre más jóvenes mejor debido a que no existen compromisos del hogar, la influencia es positiva en su rendimiento, y 3. El record académico en la secundaria es influyente positivo en el seguimiento de la educación superior.

La Universidad de San Carlos de Guatemala a través de la Sección de Orientación Vocacional de la División de Bienestar Estudiantil, desde 1975 evalúa anualmente a estudiantes de nivel medio que desean realizar estudios superiores en esta casa de estudios. Efectúa una prueba de aptitud académica, la cual engloba las habilidades: Lógico-matemática, Abstracta y Verbal. La institución utilizó hasta el año 2007, la prueba de Thurstone Mira, iniciándose el



proyecto de creación de la prueba de aptitud académica de la USAC. (Samayoa & De la Roca, 2005, pág. 33)

Desde el año 2006, se han realizado cinco revisiones y actualizaciones a la Prueba de orientación vocacional de la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC) con el propósito de mejorar su validez y confiabilidad siendo la primera la capacidad de medir de forma significativa el rasgo para cual fue creada, y la segunda se refiere al grado de seguridad, consistencia y estabilidad de las puntuaciones obtenidas en la prueba. En los últimos 5 años se han evaluado cada año aproximadamente a 85,000 estudiantes de nivel medio provenientes de instituciones públicas y privadas de toda la república. (Mendía, 2007, pág. 10)

2.1.1 División de Bienestar Estudiantil Universitario

La División de Bienestar Estudiantil Universitario -DBEU-, fue creada luego de las recomendaciones del Primer Congreso de Universidades Centroamericanas, celebrado en la ciudad de San Salvador del 15 al 24 de Septiembre de 1948, resolviendo en el acuerdo No. 26, que las Universidades deberían organizarse para estandarizar los servicios de las otras ramas educacionales y de Bienestar Estudiantil, destinados al estudio y resolución de los problemas psicopedagógicos del alumnado y especialmente al de selección y organización profesional. La Asociación de Estudiantes Universitarios –AEU- tomo en cuenta dichas recomendaciones y solicitó al Rector Dr. Carlos Martínez Durán la creación y organización de la División de Bienestar Estudiantil Universitario. Fue así como el día 10 de octubre de 1959, el Consejo Superior Universitario creó la Sección de Orientación Vocacional según Acuerdo No.4162. (Zepeda, 2014, pág. 16)



El 25 de agosto de 1981, por Acuerdo de Rectoría No. 699-81, se le da al Departamento la categoría de División de Bienestar Estudiantil Universitario, conformada por la Sección de Orientación Vocacional, Sección Socioeconómica y Unidad de Salud. Durante 1,999, después de una serie de estudios y proyectos que se remontan a 1,975, cuya justificación radica en el crecimiento acelerado de la Universidad, demandas de la sociedad, necesidad de una administración docente eficiente y eficaz, así como asesoría y apoyo técnico, fue creada la Dirección General de Docencia. (Zepeda, 2014, pág. 16)

El 17 de julio de 1999, según Punto SEGUNDO del Acta No. 21-99 de la sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario, se crea la Dirección General de Docencia–DIGED–, integrando a la División de Bienestar Estudiantil Universitario a su estructura orgánica. (Zepeda, 2014, pág. 17)

2.1.2 Sección de Orientación Vocacional

El 10 de octubre de 1959, el Consejo Superior Universitario, según Punto Décimo Cuarto, del Acta 703, creó el Departamento de Bienestar Estudiantil, Sección de Orientación y Selección Profesional. El 30 de julio de 1975, en el Punto Cuarto, Inciso 4.4.7 del Acta 16-75, fue aprobado el Reglamento de dicho Departamento; su contenido abarca definición, objetivos generales, específicos, de servicio, investigación, docencia, actividades administrativas y disposiciones transitorias. (Zepeda, 2014, pág. 17)



En el año 1975, según Acta 16-75, con fecha 23 de julio del mismo año, fue creada la Sección de Orientación Vocacional, formando parte de la Dirección General de Administración -DIGA-. (Zepeda, 2014, pág. 17)

Sus actividades dieron inicio en el Edificio A (actualmente ocupado por la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia). Posteriormente, se trasladó al Edificio de Bienestar Estudiantil, en el tercer nivel, conjuntamente con la Unidad de Salud y Sección Socioeconómica.

Esta es la instancia que impulsa el desarrollo académico a través de la asesoría, coordinación y apoyo teórico metodológico a las Unidades Académicas, a sus docentes y estudiantes. Durante estos años, el proceso de orientación vocacional ha evolucionado de acuerdo a la tecnología y características estudiantiles, con el fin de proporcionar una orientación científica y objetiva, acorde a las necesidades de la población. Creación SUN (Comisión de seguimiento del proceso de ubicación y nivelación), Acta 38-99 del 22 de noviembre de 1999.

Misión: Brindar asesoría al estudiante de pre ingreso en materia de orientación vocacional, utilizando pruebas psicométricas que le permitan un mejor conocimiento de sí mismo y del medio estudiantil universitario, guiándolo a una selección adecuada de su futura carrera.

Ofrecer asistencia técnica psicopedagógica a estudiantes de reingreso para mejorar su proceso de adaptación, elevar el nivel académico de sus estudios y disminuir los índices de repitencia, deserción y/o cambio de carrera. (<http://vocacional.usac.edu.gt/> , 2014)



Visión: Trabajar por ser el centro multidisciplinario de la Universidad de San Carlos de Guatemala, rector de la Orientación Vocacional y educativa, asistencia psicopedagógica, investigación, docencia y extensión, para impulsar programas preventivos que minimicen la deserción, repitencia, cambio de carrera y permanencia; a través de la utilización de pruebas estandarizadas y normalizadas, a fin de alcanzar la excelencia académica y contribuir a la formación de profesionales competitivos. (<http://vocacional.usac.edu.gt/> , 2014)

Funciones de la Sección de Orientación Vocacional:

Proporcionar servicio de orientación vocacional a estudiantes de preingreso.

Proporcionar asesoría a estudiantes inscritos en la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Capacitar y formar personal para el desempeño de las tareas de orientación educativa universitaria.

Proporcionar servicio de orientación vocacional a estudiantes de preingreso.

Proporcionar asesoría a estudiantes inscritos en la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Capacitar y formar personal para el desempeño de las tareas de orientación educativa universitaria.

Explorar y estudiar el campo teórico y práctico de la orientación vocacional y educativa, en la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Apoyar y realizar, con las Unidades Académicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, programas de atención a su población estudiantil. (<http://diged.usac.edu.gt/dbeu/seccion-de-orientacion-vocacional/>, 2017)

Objetivos:

Contribuir a facilitar el aprendizaje académico, la estabilidad emocional y la adaptabilidad social del estudiante, a través de programas diversos.

Proporcionar la mayor cobertura y la diversificación de los programas y servicios de la orientación educativa.

Orientar vocacionalmente a estudiantes preuniversitarios para facilitarles la información profesional y el desarrollo humano de los mismos.

Promover y desarrollar programas de atención al estudiante, para que éste logre un buen rendimiento, aprovechamiento académico, desarrollo humano y social.

Conformar un marco teórico metodológico, sobre orientación educativa en la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Creación, estandarización, normalización y validación de la Prueba de Habilidades propia de la Universidad. (<http://vocacional.usac.edu.gt/> , 2014)

2.1.3 Sección Socioeconómica

La Sección Socioeconómica, como dependencia encargada del estudio e investigación de la situación socioeconómica del estudiante universitario de escasos recursos y alto rendimiento académico, apoya al estudiante en la gestión y resolución de sus problemas; proporcionándole apoyo específicamente con becas reembolsables y no reembolsables, exoneraciones, financiamiento para el Ejercicio Profesional Supervisado o Tesis de Graduación con base legal que se establece en el Punto Cuarto, inciso 4.74.7 del acta 16-75 del Consejo Superior Universitario, el 30 de octubre de 1975. (Docencia, 2006, pág. 46)



Misión: Ser el ente responsable del estudio de la situación socioeconómica del estudiante universitario de escasos recursos económicos y alto rendimiento académico, que aspira participar en alguno de los programas de becas con que cuenta la Universidad de San Carlos de Guatemala, dirigidos a estudiantes de pregrado. Además, darle seguimiento a los estudiantes que han sido favorecidos con dichos programas, con el objeto de apoyarles para que puedan continuar gozando del mismo hasta la culminación de sus estudios. Atender peticiones de exoneraciones parciales en el pago de matrícula de estudiantes extranjeros y de guatemaltecos pertenecientes a grupos deportivos y culturales dentro de la Universidad. (Desarrollado por Centro Didáctico, División de Desarrollo Académico - DDA, 2017)

Visión: Ser el ente responsable de realizar el estudio y análisis socioeconómico que permita determinar el estatus del estudiante universitario para la asignación acertada de becas, pago o exoneración parcial de matrícula y atención integral al becario, que paulatinamente se descentralice este proceso hacia los Centros Regionales y Centro Universitario de Occidente, siempre bajo las directrices de la División de Bienestar Estudiantil Universitario, Campus Central. (Desarrollado por Centro Didáctico, División de Desarrollo Académico - DDA, 2017)

Objetivos

Impulsar programas que coadyuven a la solución de las dificultades socioeconómicas del estudiante universitario.

Estimular el ingreso, permanencia y egreso de la Universidad, mediante la adjudicación de becas-préstamo a aquellos estudiantes de identificada capacidad



intelectual que por su desfavorable condición socioeconómica, se encuentran con dificultad para realizar estudios universitarios.

Apoyar mediante la adjudicación de beca no reembolsable, a estudiantes de alto rendimiento académico y escasos recursos económicos que no cuentan con ninguna subvención para realizar su ejercicio profesional supervisado o desarrollar su trabajo de campo en la elaboración de su tesis de graduación.

(Desarrollado por Centro Didáctico, División de Desarrollo Académico - DDA, 2017)

Funciones

Administrar el programa de becas de pregrado y becas préstamo para estudiantes de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Realizar sobre la base del marco legal, estudios socioeconómicos a estudiantes solicitantes de becas y becas préstamo, previo a presentarlos a la comisión de Selección y Adjudicación de becas estudiantiles nacionales y a la población universitaria en general, a solicitud de autoridades universitarias.

Coordinar con las Secciones de Bienestar Estudiantil Universitario del CUNOC Y CUNSUROC actividades del programa de becas.

Apoyar la creación y desarrollo de programas de apoyo socioeconómico y apoyo académico a estudiantes de pregrado, por parte de las unidades académicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala y otras entidades del sector público y privado.

Cumplir y hacer cumplir el Reglamento de becas de la Universidad de San Carlos de Guatemala y el Reglamento de estudiantes extranjeros.



Realizar acciones que permitan incrementar el fondo de ayudas económicas que la Universidad de San Carlos asigna presupuestalmente para las becas y becas préstamo.

Promover programas de asistencia integral a los becarios, para propiciar el éxito en sus estudios. (Desarrollado por Centro Didáctico, División de Desarrollo Académico - DDA, 2017)

Un campo de acción del Trabajo Social es la educación, en virtud que incide en la sociedad guatemalteca; partiendo de esta idea, es importante el acompañamiento del trabajador social durante el proceso de ingreso del estudiante a esta casa de estudios superiores, dado que sus resultados se ubiquen dentro del nivel bajo de los resultados del perfil psicométrico de la Prueba de Orientación Vocacional. Partiendo que este proceso es parte importante para la obtención de la aprobación de una beca o ayuda económica por parte de la Sección Socioeconómica. Considerando, que no necesariamente dicha prueba es predictiva en el rendimiento académico de un estudiante, en el sentido que se debe analizar diversos factores como familia, vivienda, recursos económicos, salud, alimentación, etc., para decidir si se otorga la beca o no.

2.2 Modalidades de apoyo económico que otorga la Universidad de San Carlos de Guatemala

2.2.1 Requisitos generales del beneficiario

Los aspirantes para optar a cualquiera de las modalidades de becas que otorga la Universidad de San Carlos de Guatemala, deberán cumplir con los requisitos y documentos comunes y las normas específicas en las fechas establecidas para ello de la siguiente manera:

- I. Ser guatemalteco de Origen.
- II. Edad límite para solicitantes de beca 30 años
- III. Presentar constancia de inscripción y/o matrícula consolidada de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
- IV. Presentar solicitud de beca vía internet
- V. Presentar fotocopia del documento personal de identidad -DPI- o Certificación de la partida de nacimiento para el caso de menores de edad. (usac.edu.gt/requisitosbk.php, 2017)

2.2.2 Beneficiario de primer ingreso

Además de la documentación anterior, deberán presentar:

- I. Certificación de estudios del ciclo diversificado, con promedio de calificaciones igual o mayor a setenta puntos.
- II. Copia de los resultados de la evaluación de Orientación Vocacional de la División de Bienestar Estudiantil Universitario
- III. Presentar la constancia de Ingresos extendida por el Alcalde Municipal del lugar, Contadores autorizados por la Superintendencia de Administración Tributaria –SAT- o por la empresa en donde labore las personas que aportan al hogar con firma y sello legible. (usac.edu.gt/requisitosbk.php, 2017)

2.2.3 Beneficiario de reingreso

Deberán presentar además de la documentación del inciso 2.2.1, lo siguiente:

2.2.3.1 Primera beca:

- I. Certificación en donde se haga constar la aprobación de las asignaturas correspondientes al ciclo académico del semestre o año anterior de acuerdo a la media académica enviada en su oportunidad por la Unidad Académica,



II. Presentar la constancia de Ingresos extendida por el Alcalde Municipal del lugar, Contadores autorizados por la Superintendencia de Administración Tributaria –SAT- o por la empresa en donde labore las personas que aportan al hogar con firma y sello legible. (usac.edu.gt/requisitosbk.php, 2017)

2.2.3.2 Renovación de beca

I. Certificación en donde se haga constar la aprobación de las asignaturas correspondientes al ciclo académico del semestre o año anterior de acuerdo a la media académica enviada en su oportunidad por la Unidad Académica.

II. Presentar la constancia de Ingresos extendida por el Alcalde Municipal del lugar, Contadores autorizados por la Superintendencia de Administración Tributaria –SAT- o por la empresa en donde labore las personas que aportan al hogar con firma y sello legible. (usac.edu.gt/requisitosbk.php, 2017)

2.2.4 Beneficiario tesis de grado

Además de los requisitos del inciso 2.2.1 deberá presentar:

I. Constancia de aprobación de punto de tesis con su cronograma de trabajo y la delimitación de la investigación.

II. Haber obtenido un promedio de acuerdo a la media académica enviada en su oportunidad por la Unidad Académica,

III. No haber perdido ninguna asignatura a lo largo de la carrera.

IV. Presentar la constancia de Ingresos extendida por el Alcalde Municipal del lugar, Contadores autorizados por la Superintendencia de Administración Tributaria –SAT- o por la empresa en donde labore las personas que aportan al hogar con firma y sello legible.

V. No tener sanciones en la unidad académica. (usac.edu.gt/requisitosbk.php, 2017)



2.2.5 Beneficiario ejercicio profesional supervisado

Además de los requisitos del inciso 2.2.1, presentarlo siguiente:

- I. Constancia de asignación del ejercicio profesional supervisado con su programa de trabajo y la delimitación del mismo.
- II. Haber obtenido un promedio de acuerdo a la media académica enviada en su oportunidad por la Unidad Académica,
- III. No haber perdido ninguna asignatura a lo largo de la carrera.
- IV. No tener sanciones en la unidad académica.
- V. Presentar la constancia de Ingresos extendida por el Alcalde Municipal del lugar, Contadores autorizados por la Superintendencia de Administración Tributaria –SAT- o por la empresa en donde labore las personas que aportan al hogar con firma y sello legible. (usac.edu.gt/requisitosbk.php, 2017)

2.2.6 Beneficiario con discapacidad

Además de los requisitos del inciso 2.2.1 presentar los siguientes:

- I. Certificación de estudios donde demuestre haber ganado sus cursos
- II. Presentar la constancia de Ingresos extendida por el Alcalde Municipal del lugar, Contadores autorizados por la Superintendencia de Administración Tributaria –SAT- o por la empresa en donde labore las personas que aportan al hogar con firma y sello legible. (usac.edu.gt/requisitosbk.php, 2017)

2.2.7 Beneficiario con excelencia académica

Además de los requisitos del inciso 2.2.1 presentar los siguientes:

- I. Certificación en donde se haga constar la aprobación de las asignaturas correspondientes a todo el ciclo académico de su unidad por la Unidad Académica
- II. Constancia de parte de la Dirección General de Docencia, de haber obtenido la excelencia académica. (usac.edu.gt/requisitosbk.php, 2017)



2.2.8 Beneficiario deportista o artista

Además de todos los requisitos del inciso 2.2.1, cumplir con:

- I. Certificación en donde se haga constar la aprobación de las asignaturas correspondientes al ciclo académico del semestre o año anterior de acuerdo a la media académica enviada en su oportunidad por la Unidad Académica
- II. Constancia de parte de la Dirección General de Extensión a través de sus jefatura específicas del Departamento de Deporte y Arte y Cultura, por la Escuela Superior de Arte y/o por la División de Bienestar Estudiantil, quienes avalaran la participación activa del estudiante como deportista o Artista con dos años de participación como representante de la USAC. (usac.edu.gt/requisitosbk.php, 2017)

2.3 Proceso de adjudicación de beca

Integración: La Comisión de Adjudicación de Becas está integrada por un representante titular y un representante suplente que lo asistirá-en caso de ausencia del titular, nombrados por el Rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de las instancias siguientes:

El Director o Directora General de Docencia de la Universidad de San Carlos Guatemala.

El jefe o la jefa de la Sección Socioeconómica, de la División de Bienestar Estudiantil Universitario, quien la preside y convoca.

Un representante de la Dirección General Financiera.

El Jefe del Departamento de Registro y Estadística o quien haga sus veces.

Un representante de Centro Universitarios nombrado por el Rector.



Un representante del Sector Estudiantil del Consejo Superior Universitario nombrado por el Rector.

Un representante nombrado por el señor Rector.
(usac.edu.gt/beca_actaCSU.php, 2017)

Funciones. Las funciones que la Comisión de Adjudicación de Becas se enmarcase de la siguiente forma no quedando excluidas aquellas que por acuerdo de esta queden plasmadas en las actas respectivas:

a). Asistir a las reuniones ordinarias y extraordinarias que convoque la jefatura de la Sección Socioeconómica según calendario presentado.

b). Conocer la disponibilidad y ejecución del fondo que el Departamento de Presupuesto de la Dirección General Financiera de becas Traslade oficialmente la Sección Socioeconómica para ser presentada a la Comisión de Adjudicación de Becas.

c). Se otorgará beca a todos los estudiantes guatemaltecos, de primer ingreso y reingreso debidamente inscritos en plan diario y plan fin de semana. Las becas deberán otorgarse de acuerdo a la carga académica y por el promedio del sir lectivo correspondiente, debiendo hacer una revisión por lo menos una vez al a/lo a efecto de que el estudiante continúe gozando de la beca otorgada en su oportunidad.

d). Las resoluciones que emita la Comisión de Becas, podrán aclararse y ampliarse a pedido del aspirante, siempre y cuando presenten dicha solicitud dentro de los tres días siguientes a la denegatoria dela beca solicitada a través



de la secretaria asignada por el jefe o jefa de la Sección Socioeconómica de la División de Bienestar Estudiantil Universitario.

e). La Comisión de Adjudicación de Becas, con base en los criterios contenidos del artículo 11 y parámetros contenidos en el artículo 12 del presente Reglamento y tomando en consideración las áreas de estudio que se deseen impulsar de acuerdo a la política becaria que establezca la Universidad.

f). La Comisión de Adjudicación de Becas, enviará al Honorable Consejo Superior Universitario, los listados y las actas en las que constan los nombres de aquellos estudiantes a los cuales se les adjudico beca, así como los montos previamente establecidos.

Observar que el expediente que se presenta a la Comisión de Adjudicación de Becas se encuentre completo, no se podrá hacer la adjudicación mientras no se haya realizado la visita domiciliarla al estudiante que ha solicitado la beca en su oportunidad. (usac.edu.gt/beca_actaCSU.php, 2017)

2.4 Criterios para la adjudicación de la beca

Para la adjudicación de la beca la Comisión deberá observar los criterios siguientes:

a) Se considerará el ingreso per cápita del solicitante, el ingreso líquido familiar. Dicho criterio será revisado por la Comisión anualmente, previo a la adjudicación de las becas utilizando indicadores socioeconómicos a nivel nacional.



- b) El promedio de calificaciones del solicitante de primer ingreso debe ser igual o mayor a 70 puntos.
- c) El promedio de calificaciones del solicitante de reingreso debe ser igual o superior a media académica enviada por las Unidades Académicas, Centros Universitarios correspondientes, para lo cual deberán observar el universo de estudiantes de dichas unidades.
- d) Se adjudicará una beca por familia.
- e) El o la solicitante no deberá ser mayor de 30 años de edad.
- f) El o la solicitante no debe laborar, salvo casos especiales que ameriten la autorización de la profesional de Trabajo Social previo a evaluación.
- g) La adjudicación estará condicionada al criterio y diagnóstico establecido por las profesionales de Trabajo Social.
- h) Presentar propuestas de modificación del presente Reglamento ante el Honorable Consejo Superior Universitario. (usac.edu.gt/beca_actaCSU.php, 2017)

Parámetros de Adjudicación. La Sección Socioeconómica de la División de Bienestar Estudiantil Universitario, efectuará las entrevistas, visitas domiciliarias y seguimiento de casos, a efecto de hacer una adecuada evaluación del aspirante para la adjudicación de beca; verificando la información reportada en su momento tomando en consideración los parámetros siguientes:

- a) Resultados obtenidos en las pruebas psicométricas, aplicadas por la Sección de Orientación Vocacional, para el caso de aquellos estudiantes que siendo aspirantes de primer ingreso presenten las solicitudes correspondientes.



b) Se exigirá la aprobación de la asignatura del semestre o ciclo lectivo anterior, cursado en la Universidad de San Carlos de Guatemala, de acuerdo a la media académica enviada en su oportunidad por la Unidad Académica, Centros Regionales y Universitario. (usac.edu.gt/beca_actaCSU.php, 2017)

2.5 Derechos y obligaciones

Rescisión del contrato. La rescisión unilateral del contrato por parte de la Universidad de San Carlos de Guatemala, se hará cuando el becario incurra en cualquiera de las situaciones siguientes:

- a) Violación de las normas contenidas en la Ley Orgánica, el estatuto, reglamentos, normativos y demás disposiciones legales y administrativas de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
- b) Incumplimiento de las cláusulas del contrato suscrito.
- c) Incumplimiento de las obligaciones establecidas en el presente Reglamento.
- d) Decisión voluntaria del becario.
- e) No obtener el promedio mínimo requerido. En la beca cultural o deportiva, dejar de participar activamente en dichas actividades.
- f) Falsificar información socioeconómica o académica.
- g) Retiro de la Universidad de San Carlos de Guatemala o de la unidad académica.
- h) Cambio en su situación socioeconómica determinado por la sección socioeconómica a través de la opinión que deberá presentar por escrito la profesional de trabajo social, previo estudio socioeconómico del caso.



- i) Incumplimiento de las normas y procedimientos para la realización del Ejercicio Profesional Supervisado o trabajo de tesis.
- j) Otras que a juicio de la Comisión de Adjudicación de Becas ameriten la cancelación de la beca correspondiente para el caso de estudiantes de reingreso.
- k) Calificación socioeconómica del estudiante cuya puntuación se base en la tabla de ponderación aplicada.

2.6 Financiamiento

Serán aquellas que para el efecto deban dar cumplimiento a las políticas Becarias implementadas por la Universidad de San Carlos de Guatemala, pudiendo ser estos a través de los recursos asignados que serán destinados a la adjudicación pudiendo disponerse de las fuentes de-financiamiento siguientes:

- a) Del presupuesto aprobado: Por el Honorable Consejo Superior Universitario, proveniente del presupuesto General Ordinario de la nación, no menor de Q.3.2 millones de quetzales, el que deberá incrementarse cada año de acuerdo a las políticas académicas y de extensión de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
- b) Donaciones de Instituciones Autónomas Semiautónomas, Empresas o personas particulares y Organismos Nacionales e Internacionales destinados específicamente para el fondo de becas, así como aquellas subvenciones voluntarias que se otorguen para el efecto. Recursos financieros producto de la recuperación de becas-préstamo de años anteriores y aquéllos que



resulten del incumplimiento de las obligaciones de los becarios, el que será regulado para el efecto en el manual de normas y procedimientos de la Dirección General Financiera.

d) Aporte proveniente de la actividad comercial que se desarrolla en las Instalaciones de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

f) Incorporar la exoneración parcialmente del pago de matrícula, al periodo que cubrirá la beca en dicho año académico.
(usac.edu.gt/beca_actaCSU.php, 2017)

3. Intervención del Trabajador Social en el programa de becas

El estudiante inicialmente procede a la realización de una entrevista con el Trabajador Social, luego son consignados sus datos personales en una ficha socioeconómica que seguidamente trasladará para su recepción, revisión, análisis, calificación y evaluación. Seguidamente, se utiliza una tabla para la calificación y análisis de su situación socioeconómica, de manera que sea útil para la Comisión de Adjudicación de becas en la autorización de la misma. Luego del respectivo aval por parte de dicha Comisión, se notifica al estudiante favorecido y al Trabajador Social a cargo del expediente, para el archivo, control y seguimiento del estudiante, ahora sí, becado. En síntesis, el proceso se desarrolla por medio de un diagnóstico, tratamiento (seguimiento al caso) y evaluación; utilizando la entrevista, la observación y la visita domiciliaria como técnica de recopilación de información. (Jauregui Contreras, 2003, págs. 38-39)



4 Funciones del Trabajador Social en el programa de becas

1. Administrar el programa de becas de pregrado y becas préstamo para estudiantes de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
2. Realizar sobre la base del marco legal, estudios socioeconómicos a estudiantes solicitantes de becas y becas préstamo, previo a presentarlos a la comisión de Selección y Adjudicación de becas estudiantiles nacionales y a la población universitaria en general, a solicitud de autoridades universitarias.
3. Coordinar con las Secciones de Bienestar Estudiantil Universitario del CUNOC Y CUNSUROC actividades del programa de becas.
4. Apoyar la creación y desarrollo de programas de apoyo socioeconómico y apoyo académico a estudiantes de pregrado, por parte de las unidades académicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala y otras entidades del sector público y privado.
5. Cumplir y hacer cumplir el Reglamento de becas de la Universidad de San Carlos de Guatemala y el Reglamento de estudiantes extranjeros.
6. Realizar acciones que permitan incrementar el fondo de ayudas económicas que la Universidad de San Carlos asigna presupuestalmente para las becas y becas préstamo.
7. Promover programas de asistencia integral a los becarios, para propiciar el éxito en sus estudios. (Desarrollado por Centro Didáctico, División de Desarrollo Académico - DDA, 2017)



5 Escuela de Trabajo Social

La Escuela de Trabajo Social inicia sus actividades como Unidad Académica de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en el año 1975, con facultad para formar profesionales de nivel intermedio, con un plan que comprendía 6 semestres de estudio más uno de Ejercicio Profesional Supervisado, y con el requisito de elaborar trabajo de tesis previo a graduarse. Su proceso formativo lo inició con el sistema de Unidades Integradoras del Conocimiento, el cual se cambió en 1978 al Sistema de Cursos Semestrales. (<http://sitiosold.usac.edu.gt/trabajosocial/>)

La Escuela de Trabajo Social se define como la Unidad Académica encargada de la formación y Educación Profesional en el campo del Trabajo Social. Promoverá que sus egresados adquieran la capacidad para el ejercicio de su profesión, asimismo, cambios positivos en su profesión y en su contexto. (Barrera Valle, 1998, pág. 20)

Misión

La Escuela de Trabajo Social, es la unidad académica rectora en la formación de profesionales de Trabajo Social en la Universidad de San Carlos de Guatemala. Su proyecto se fundamenta en la ciencia, la tecnología y el humanismo para propiciar eficiencia, eficacia y ética en el desempeño profesional de sus egresados, el cual se orienta a la búsqueda del bienestar individual y colectivo mediante la gestión participativa de la población. (<http://sitiosold.usac.edu.gt/trabajosocial/>)



Visión

La Escuela de Trabajo Social es una unidad académica altamente competitiva, líder de los estudios superiores en esta rama, tanto en la Universidad de San Carlos como en el país.

Promueve el desarrollo curricular a través de los programas de investigación, docencia, extensión y administración. Su oferta académica responde a las demandas de formación profesional en grados académicos vinculados permanentemente con la sociedad. (<http://sitiosold.usac.edu.gt/trabajosocial/>)

Objetivos

- Orientar los procesos de enseñanza-aprendizaje para desarrollar en los/las estudiantes, destrezas, habilidades, aptitudes y actitudes inherentes al perfil de la profesión, en beneficio de la sociedad guatemalteca.
- Vincular a la Escuela de Trabajo Social con la sociedad guatemalteca, a través de actividades de extensión Universitaria.
- Formar profesionales con actitud crítica, reflexiva, creativa, ética y con alto espíritu de solidaridad, en el nivel de pre-grado, grado y posgrado; capacitados para intervenir objetiva y oportunamente en la atención de la problemática social.
- Promover el desarrollo de la Investigación científica, para el estudio e interpretación de la realidad nacional, que permita elaborar propuestas de solución a los problemas sociales de Guatemala.



- Promover la modernización permanente del sistema académico y administrativo de la Escuela de Trabajo Social, para fortalecer el desarrollo institucional con la participación de los diferentes sectores que lo integran.
- Propiciar un proceso permanente de superación de los sectores que integran la Escuela de Trabajo Social para su fortalecimiento y desarrollo.
- Establecer vínculos de cooperación con entidades nacionales e internacionales que contribuyan al desarrollo académico-administrativo de la Escuela de Trabajo Social. (<http://sitiosold.usac.edu.gt/trabajosocial/>)

Dentro de sus funciones institucionales está: formar profesionales del trabajo social, dentro del marco del conocimiento científico, filosófico y humanístico; con la capacidad de intervención en los diferentes campos sociales para la contribución de la población necesitada del país, y en las funciones políticas: Definir permanentemente el concepto de Trabajo Social, evaluar el rendimiento estudiantil, formar trabajadores sociales que aporten conocimiento y cambios positivos en la sociedad, propiciar la cooperación de organismos nacionales e internacionales; específicamente, operativizar la parte académica de la Escuela de Trabajo Social, la investigación, planificación, evaluación y extensión. (Barrera Valle, 1998, pág. 20)

La Escuela de Trabajo Social y la Sección Socioeconómica, como instancias internas de la Universidad de San Carlos de Guatemala impulsan y promueven el bienestar social de la población guatemalteca, colaborando específicamente la Escuela de Trabajo Social con la formación de los futuros profesionales del trabajo social y la Sección Socioeconómica con la gestión de ayuda económica



para los estudiantes de escasos recursos y alto rendimiento académico de esta casa de estudios superiores. (Barrera Valle, 1998, pág. 20)



Capítulo 3

Delimitación teórica

El presente capítulo tiene como finalidad describir las bases y experiencias científicas relacionadas con la presente investigación y que servirán de soporte teórico para el análisis y discusión de los resultados.

En lo que se refiere a Educación el Trabajo Social tiene un papel muy importante en la intervención preventiva y asistencial en temas como lo son rendimiento académico, deserción escolar. Es la profesión que ve la necesidad no como una carencia sino como una posibilidad para cambiar y minimizar la problemática que se afronta el individuo en su entorno educativo.

3.1 Estudiante

Individuo o persona que estudia o cursa estudios en un establecimiento de enseñanza público o privado.

3.2 Rendimiento

Puede definirse como el resultado obtenido a través de una evaluación continua y sistemática.

3.2.1 Rendimiento académico

La adquisición e integración de hábitos, destrezas, habilidades específicas, información, conocimientos y actitudes, a través del proceso de enseñanza aprendizaje, lleva implícita la idea de proporcionar los elementos formativos que en unión de los informativos tanto teóricos como prácticos conforman al individuo, a través de actividades educativas para alcanzar

sus objetivos o fines. El rendimiento académico es resultado de factores internos y externos. Los externos se designan como los objetivos educacionales, afectivos, cognoscitivos y psicomotores como parte del sistema educativo y los internos como las posibilidades biológicas. (Cárdenas Miranda, 1986, pág. 10)

3.3 Beca

“Una beca es la ayuda económica o subvención que generalmente una institución le entrega a alguien para que lleve a cabo estudios o investigaciones”. Ayuda económica procedente de fondos o privados que se conceden a una persona para sufragar gastos de estudios. (Ander-Egg, Diccionario de Pedagogía, 1999, pág. 63). Tradicionalmente, las becas se entregan a aquellos alumnos, estudiantes, profesionales que no cuentan con el capital o el nivel económico suficiente para pagarse el estudio o investigación en cuestión, pero su nivel intelectual o profesional es tan alto que se les decide ayudar porque se sabe cumplirán los objetivos.

3.3.1 Estudiante becado

Se define como el estudiante de alto rendimiento académico, que ha sido beneficiado por un programa de ayuda becaria, facilitando la realización de sus estudios superiores con el propósito de obtener un título universitario y/o grado académico. (Jauregui Contreras, 2003, pág. 43)

3.4 Test de Habilidades

Todo ser humano está conformado por características que lo hacen un ser vivo único. Como ser vivo se identifica por su conducta y por la manifestación de características internas que responden a estímulos

internos y externos. Estas características se agrupan en categorías llamadas aptitudes y habilidades. Las cuales pueden ser medibles por medio de instrumentos particulares o bien Test de habilidades. Una definición referente a medición es: “medir es asignar números a las cantidades de las propiedades de los objetos de acuerdo con reglas dadas, cuya validez debe ser examinada empíricamente” (Ayala Quezada, 2010, pág. 12)

3.4.1 Habilidad

Es la capacidad para coordinar determinados movimientos, realizar ciertas tareas o resolver algún tipo de problema. Específicamente, interesa a la psicología del desarrollo y la educación porque pueden ser aprendidas o no; además, son el resultado de un proceso de maduración. Una habilidad es eficaz cuando se ejecuta con exactitud, rapidez y economía porque permite dar respuesta a nuevas experiencias. En el ámbito de la educación, al estudiante le permite tener éxito en sus procesos de aprendizaje y en su preparación para afrontar alguna dificultad. (Ayala Quezada, 2010, págs. 12-13).

3.4.2 Habilidad Lógico Matemática

Tiene especial relación con el dominio de las matemáticas, el razonamiento aritmético, la resolución de problemas y la interpretación de gráficas o patrones. La habilidad lógico matemática, se define como la capacidad para comprender relaciones numéricas con rapidez y precisión, razonar y manejar materiales cuantitativos. (Ayala Quezada, 2010, pág. 13)



3.4.3 Habilidad de Razonamiento Abstracto

Es el desarrollo mental para poder retener información, realizar síntesis, análisis, evaluación y manejo de conceptos para dar un ordenamiento con sentido lógico a los procesos de aprendizaje. Con esta habilidad se poseen dos subdominios: el razonamiento abstracto y el reconocimiento espacial. El primero comprende ideas y conceptos, haciendo uso de la observación y organización lógica de los eventos. El segundo desarrolla la imaginación de objetos en el espacio y el tiempo, localizando figuras y objetos en distintas dimensiones. (Ayala Quezada, 2010, págs. 13-14)

3.4.4 Habilidad de Razonamiento Verbal

Se concentra específicamente en el dominio de la lectura. La comprensión lectora. Desarrollar esta habilidad permite al individuo insertarse laboralmente dentro de las oportunidades que ofrece el mercado. Constituye una práctica y el instrumento para crecer cultural e intelectualmente. (Ayala Quezada, 2010, pág. 14)

3.5 Destrezas

Es una habilidad con la que se realiza cierto tipo de tarea.

3.6 Capacidad

Posibilidad de desarrollar funciones motrices y procesos de pensamiento. (Canda Moreno, 2014, pág. 43)

La capacidad mide si estamos aptos para desempeñar alguna tarea en específico y con qué prontitud la desempeñaremos.

3.7 Actitud

Predisposición a reaccionar, positiva o negativamente, frente a determinadas categorías de personas u objetos (son las predisposiciones a responder de una determinada manera con reacciones favorables o desfavorables hacia algo o alguien). Es la disposición de sentimientos donde se expresa el ánimo. (Canda Moreno, 2014, pág. 8)

3.8 Aptitud

Por aptitud entendemos la habilidad y disposición o aprestamiento para adquirir o para desarrollar determinadas competencias. (Cárdenas Miranda, 1986, pág. 23)

3.8.1 Aptitud académica

Al medir inteligencia o aptitud mental general se necesita, recurrir a situaciones y problemas que pongan en evidencia y actividad las funciones mentales con las cuales se logra una definición operacional de la aptitud intelectual. Lo que se conoce como inteligencia es una aptitud general que está presente, en mayor o menor grado, en cualquiera de las aptitudes específicas. La inteligencia se manifiesta a través de las aptitudes, y esta a su vez es un conjunto de operaciones mentales que conforman un conjunto de características como señal de la habilidad del individuo para adquirir destrezas. Finalmente, la inteligencia es la combinación o manera de cómo se configura la aptitud y la habilidad. (Cárdenas Miranda, 1986, pág. 23)



3.9 Percentil

Es el punto de la distribución por encima y por debajo del cual se sitúa un determinado tanto por ciento del grupo. Los 99 puntos percentiles dividen la distribución en 100 segmentos conteniendo cada uno de ellos un 1% de los casos. Es una medida que nos permite clasificar la inteligencia en cualquier edad, sin las limitaciones del cociente intelectual. Se considera que es uno de los sistemas más usados, dado que permite hacer comparaciones con el propio grupo estudiado o efectuar una calificación y evaluación exacta. También, se llama rango percentil porque indica el porcentaje de sujetos de la misma edad a quien la persona aventaja en habilidad mental. (Mendía, 2007, pág. 73)

3.10 Prueba

Instrumento de evaluación que miden diversos aspectos. Que sirve para comprobar los conocimientos o aptitudes que adquiere alguien. (Canda Moreno, 2014, pág. 258)

3.11 Prueba psicométrica

Es la medición objetiva y estandarizada de una muestra de comportamiento humano, sometida a exámenes bajo condiciones normativas, que verifican la aptitud e intenta generalizar y prever comportamientos en determinada forma de trabajo, pueden ser físicas, intelectuales y de personalidad. También mide inteligencia, comprensión fluidez verbal, personalidad, actitudes, etc. Son instrumentos o herramientas psicológicas que poseen un valor diagnóstico y/o de predicción, en este sentido es relevante el hecho de que sean aplicadas por un profesional de la psicología. Se puede mencionar que se clasifican en

tres grandes grupos para su aplicación: inteligencia, aptitudes, personalidad y proyectivas. (Rodríguez, 2010, pág. 2)

3.12 Variables de medición

Las variables de medición son una característica de la población o de la muestra cuya medida puede cambiar de valor. Se representa simbólicamente mediante letras del alfabeto. Según su naturaleza puede ser cualitativa y cuantitativa. Son el objeto matemático que puede tomar diferentes valores. Generalmente asociado a propiedades o características de las unidades de la muestra. Lo contrario a variable es constante. También son las características de las observaciones realizadas. Por ejemplo, la edad, género, etc. (Olaechea, 2006, pág. 63)

3.13 Trabajo Social

Disciplina de las ciencias sociales que estudia, analiza y explica la problemática social, el Trabajo Social nos permite coadyuvar en la solución de diversas problemáticas que enfrente un individuo, grupo o comunidad gracias a los propios métodos de actuación que posee.

Los campos de acción, se fundamentan en los procesos y/o actividades que generan los problemas dentro de una esfera de actuación, hacen referencia a los contenidos esenciales de la profesión, es decir, conocimientos, habilidades, actitudes, capacidades que requiere el profesional para garantizar un desempeño óptimo y el desarrollo de determinadas competencias profesionales, entendidas estas como la capacidad de solución a los problemas, habilidades de pensamiento crítico, un conocimiento general y específico de un campo, una

autoconfianza positiva y realista, atributos de la personalidad y competencias sociales, necesarias para cumplir una misión en el marco estratégico, cultural y particular de la esfera donde le corresponda actuar al profesional y poder ser capaz de interpretar, argumentar y comprender su realidad en el contexto social y producir una transformación en él desde una actitud propositiva. de Lozano, E. (2008). Objeto y modo de actuación del trabajador social: Boletín Electrónico Surá# 154. Escuela de Trabajo Social-Universidad de Costa Rica.pág.5. Recuperado de <https://onedrive.live.com>

En base a la necesidad que se presente el profesional en trabajo social realizara el modo de actuación, para la intervención y solución de la problemática, ya que el objetivo de la profesión es mejorar el desarrollo del individuo que se ve afecto por alguna adversidad.

Al Trabajo Social, le corresponde desarrollar estrategias que promuevan la Educación Superior en los jóvenes y orientarlos a la aplicación de una beca, ya que dicha educación ampliará sus conocimientos y la familia tendrá una mejora económica. Es importante la actuación del profesional para ser un agente de cambio.

3.13.1 Trabajo Social y su intervención en la educación superior

Los trabajadores sociales han formado parte de la educación superior hace ya varios años, enfocándose en la realización de investigaciones sobre los factores que afectan el ausentismo y deserción.

Es importante que los profesionales que ya se encuentran involucrados en el ámbito educativo superior realicen investigaciones de tipo retrospectivo

para identificar las causas de deserción y hacer énfasis en el rendimiento académico. Con el fin de minimizar el abandono en su carrera universitaria.



Capítulo 4

Metodología de investigación

El interés de dicha investigación fue determinar la relación y predictibilidad de los resultados de la Prueba de Orientación Vocacional con el rendimiento académico del estudiante becado tomando como base las notas semestrales, determinando las condiciones socioeconómicas y establecer los factores psicosociales que se relacionan con el rendimiento académico de los estudiantes.

4.1 Tipo de investigación

El estudio propone una investigación de tipo analítico de cohorte, retrospectivo, que trabaja con metodología cuantitativa.

4.2 Unidad de análisis

Expediente socioeconómico de estudiantes que ingresaron el año 2010.

Esta investigación se realizó en la Sección Socioeconómica y la Sección de Orientación Vocacional de la División de Bienestar Estudiantil Universitario de la Universidad de San Carlos de Guatemala. La Sección Socioeconómica es la encargada de realizar el estudio e investigación de la situación socioeconómica del estudiante universitario que desea aplicar a la obtención de una beca pregrado USAC.

La Sección de Orientación Vocacional su función principal es evaluar a la población preuniversitaria como primer requisito para ingresar a esta Casa de Estudios.



4.3 Población de estudio

51 expedientes de estudiantes que ingresaron en el año 2010.

4.4 Muestra

Se revisaron todos los expedientes de los estudiantes que obtuvieron la beca de estudios en el año 2010, se excluyeron 12 expedientes debido a que no llenaban los criterios de inclusión propuestos en el plan de investigación, la muestra estuvo constituida por 39 expedientes de estudiantes becados en la Sección Socioeconómica de la División de Bienestar Estudiantil Universitario.

Además, se tomaron 9 estudiantes de las diferentes unidades académicas de esta cohorte ya graduados, realizando un grupo focal para conocer ciertos aspectos que no se podían obtener en los expedientes.

4.5 Procedimiento

Se solicitó a la Sección de Orientación Vocacional los resultados en percentiles de los 39 estudiantes incluidos en el estudio de la Prueba de orientación vocacional TH USAC 07 ver. 1.0, del año 2009. Estos datos fueron categorizados dicotómicamente como: Alto (Percentil 50-75) y Muy Alto (Percentil > 75). Se analizaron los resultados globales de la prueba y por habilidades (Lógico Matemática, Abstracta y Verbal).



4.6 Instrumentos

Se utilizó el programa estadístico informático SPSS creado en el año de 1968, originalmente usado con grandes computadoras, en 1984 se implementó en computadoras personales. Se usa en las ciencias sociales y de la salud, es de los más usados por su capacidad para trabajar bases de datos grandes y de fácil manejo, utiliza diferentes módulos para diferentes análisis estadísticos. Actualmente se encuentra disponible la versión 24.0

Para esta investigación se construyó una base de datos en SPSS con las variables registradas en el expediente de trabajo social al ingreso:

Demográficas: edad, género.

Socioeconómicas: vivienda, procedencia, establecimiento, carrera de diversificado,

Académicas: Promedio de las notas semestrales registradas hasta el año 2014.

Se categoriza a los estudiantes de la siguiente manera:

1. Perdió beca: Cuando el estudiante perdió la beca por bajo rendimiento académico.
2. No perdió beca: Cuando el estudiante conservó la beca durante la cohorte.

4.7 Análisis estadístico

Se tabularon y analizaron los datos. Para las variables continuas, se utilizó la media como medida de tendencia central, desviación estándar como medida de dispersión y la prueba de t de student para comparar muestras independientes.

La prueba de chi cuadrado se utilizó para analizar variables categóricas. Se manejó una significancia del 95% y un valor de $p < 0.05$.

Para identificar la relación y predictibilidad de la prueba de habilidades con el rendimiento académico de los estudiantes becados se utilizó el coeficiente de correlación lineal de Pearson y la gráfica de supervivencia de Kaplan Meier.

4.7.1 Test estadísticos

t de student: Se utiliza para comparar dos muestras independientes con datos \leq a 30, compara las diferencias de valores medios de variables continuas.

Chi Cuadrado: Este test es el más utilizado para determinar la independencia o asociación entre dos o más variables cualitativas.

Test Exacto de Fisher: Se utiliza para identificar si dos variables dicotómicas cualitativas, tienen o no asociación, se aplica para muestras pequeñas (30 o menos participantes por grupo).

Coeficiente de correlación lineal de Pearson: Es un índice que mide la asociación o relación entre dos variables cuantitativas. Es de fácil ejecución y de fácil interpretación. Valores cercanos al 0 indican poca o ninguna relación y valores cercanos al 1 una fuerte asociación entre variables.

Valor de p : Es un elemento importante en la inferencia estadística, indica la probabilidad de que las diferencias o asociaciones entre dos grupos no son debidas al azar. Cuanto más bajo el valor menor la posibilidad de que las diferencias encontradas debidas al azar.



Por consenso, se describe que una diferencia es estadísticamente significativa cuando el valor de p es < 0.05 o lo que es igual a tener una seguridad del 95% de que los resultados obtenidos no son debidos al azar.

Gráfico de supervivencia de Kaplan Meier: es una herramienta estadística gráfica, utilizada principalmente en el seguimiento de pacientes que reciben un tratamiento, son monitoreados en un tiempo definido, registrando aquellos que “sobreviven”, es de utilidad porque da información del comportamiento del problema estudiado.

En relación a la conversación sostenida con los participantes en el grupo focal, donde el tema de la reunión era que compartieran las experiencias en el transcurso del proceso de profesionalización en base a la ayuda becaria, con respecto a que, si se sentían identificados con el quehacer de su profesión y su formación en sus Unidades Académicas, ellos comentaron que recibieron una buena preparación y que se sentían satisfechos con la elección de su carrera.

El segundo bloque de preguntas era si promoverían la ayuda becaria a sus amigos y que comentaran brevemente su experiencia con el presupuesto como becado; los participantes no dudaron en recomendar la ayuda becaria pero indicaron que los profesionales en Trabajo Social deberían de involucrarse más con los jóvenes ya que ellos al iniciar necesitan de la orientación de un profesional para la resolución de conflictos personales y educativos. El presupuesto asignado mensualmente solo cubre ciertos gastos ya que en las Facultades la demanda de material es cargada y la mayoría nos quedamos todo el día para hacer tareas o recibir algún curso, indicaron. Los padres de familia los apoyaron con una cantidad mensual, pero es el caso de este grupo en particular, a otros estudiantes no se brinda ese apoyo por parte de sus padres y es

ahí donde pueden resultar afectados en su rendimiento académico por no adquirir ciertos materiales para los diversos cursos que llevan semestralmente.

La colaboración de los participantes fue enriquecedora ya que se logró determinar las percepciones que se tienen en cuanto a la ayuda becaria y las formas de pensar. Los padres y encargados de los participantes los apoyaban económicamente, por lo que no se mostraron afectados económicamente en su carrera universitaria, ellos indican que salieron abantes en el proceso y que agradecen el esfuerzo que realizaron sus padres y encargados.



Capítulo 5

Interpretación, análisis y discusión de resultados

En este capítulo, se muestran los resultados de los datos obtenidos de los 39 expedientes de los estudiantes becados de la cohorte 2010, presentado los hallazgos de la investigación y se relacionan los factores socioeconómicos que afectan el rendimiento académico estudiantil.

Tabla 1

Comparación del Género y continuidad de la beca en 39 estudiantes acompañados durante el año 2010 al 2014, USAC, abril - mayo 2017.

Género	Perdió beca f (%)	No perdió beca f (%)	Total f (%)	Valor de <i>p</i> 0.1
Femenino	13 (65)	8 (42)	21 (54)	
Masculino	7 (35)	11 (58)	18 (46)	
Total	20 (51)	19 (49)	39(100)	

Fuente: Expedientes de estudiantes becados, Sección Socioeconómica, División de Bienestar Estudiantil Universitario, USAC. 2010.

La tabla 1, establece que el 54% (21) de la muestra estudiada correspondió al género femenino y 46% (18) al masculino, no se detectaron diferencias estadísticamente significativas entre los que perdieron y no perdieron la beca por rendimiento al efectuar el test de Chi cuadrado.

Tabla 2

Comparación del lugar de procedencia y continuidad de la beca en 39 estudiantes acompañados durante el año 2010 al 2014, USAC, abril - mayo 2017.

Procedencia	Perdió beca f (%)	No perdió beca f (%)	Total f(%)	Valor de p < 0.01
Urbana	19 (63.3)	11 (36.7)	30(77)	
Rural	1 (11.1)	8 (88.9)	09(23)	
Total	20 (51.3)	9 (48.7)	39(100)	

Fuente: Expedientes de estudiantes becados, Sección Socioeconómica, División de Bienestar Estudiantil Universitario, USAC. 2010.

La tabla 2, muestra la distribución de los 39 estudiantes según su procedencia, comprobando que 77% (30) provenían de la ciudad capital y solamente 23% (9) del área rural. Al comparar el lugar de procedencia con la pérdida o no de la beca, se observa que 63.3% (19) de los que residen en el área urbana la perdieron, en comparación con el 11.1% (1) los jóvenes del área rural, diferencias estadísticamente significativas al utilizar el test exacto de Fisher el cual es el test adecuado ya que existen menos de 30 individuos en los grupos contrastados.

Por otro lado, el total de estudiantes que perdieron la beca por bajo rendimiento académico en el periodo de seguimiento fue del 51.3% (20).

Tabla 3

Comparación de establecimiento público o privado y continuidad de la beca en 39 estudiantes acompañados durante el año 2010 al 2014, USAC, abril - mayo 2017.

Establecimiento	Perdió beca f (%)	No perdió beca f (%)	Total f (%)	Valor de <i>p</i> 0.65
Público	6 (42.9)	8 (57.1)	14(36)	
Privado	14 (56)	11 (44)	25(64)	

Fuente: Expedientes de estudiantes becados, Sección Socioeconómica, División de Bienestar Estudiantil Universitario, USAC. 2010.

La tabla 3 muestra a los 39 jóvenes estudiantes en base al tipo de institución de educación media pública o privada, encontrando que 64% (25) de ellos, estudió en una institución privada y 36% (14) en una institución pública, de los 25 estudiantes que estudiaron en colegios privados, el 56% (14) perdió la beca por bajo rendimiento, mientras que de los 14 jóvenes que estudiaron en instituciones públicas, el 43% (6) la perdió. Al realizar el análisis estadístico, se puede comprobar que esas diferencias no son significativas ($p=0.65$).

Tabla 4

Comparación del tipo de estudios de diversificado y continuidad de la beca en 39 estudiantes acompañados durante el año 2010 al 2014, USAC, abril - mayo 2017.

Diversificado	Perdió beca f (%)	No perdió beca f (%)	Total f (%)	Valor de <i>p</i> 0.1
Bachillerato	15 (54)	13 (46)	28(72)	
Magisterio	4 (80)	1 (20)	05(13)	
Perito contador	1 (17)	5 (83)	06(15)	

Fuente: Expedientes de estudiantes becados, Sección Socioeconómica, División de Bienestar Estudiantil Universitario, USAC. 2010.



Al examinar las carreras de diversificado, la tabla 4 muestra que la principal carrera de diversificado de los estudiantes becados incluidos en el estudio es la de bachillerato 72% (28), en la misma tabla observamos que el mayor porcentaje que perdió la de la beca por bajo rendimiento fue el de los estudiantes que se graduaron en magisterio 80% (4), seguido de los bachilleres 54% (15) y por último los peritos contadores, 17% (1). Aunque se observa un porcentaje elevado entre los jóvenes graduados en magisterio, al realizar el análisis estadístico, este no fue significativo ($p=0.1$), debido principalmente al número reducido de maestros y peritos contadores.

Tabla 5

Comparación del tipo de vivienda y continuidad de la beca en 39 estudiantes acompañados durante el año 2010 al 2014, USAC, abril - mayo 2017.

Vivienda	Perdió beca f (%)	No perdió beca f (%)	Total f (%)	Valor de p 0.32
Propia	11 (44)	14 (56)	25 (64%)	
No propia	9 (63.4)	5 (35.7)	14 (36%)	

Fuente: Expedientes de estudiantes becados, Sección Socioeconómica, División de Bienestar Estudiantil Universitario, USAC. 2010.

Al verificar la vivienda (propia o no propia), se observa que 64% (25) de los 39 jóvenes indicó vivir en casa propia y 36% (14) en casa no propia (alquilando, viviendo con familiares, casa hogar). Al comparar esta variable con la pérdida de la beca, se evidencia que 63% (9) de los jóvenes que indicaron vivir en casa no propia perdieron la beca, dando la impresión de que vivir en esa condición, pudo haber influido en el abandono de la beca, sin embargo, al hacer el análisis de Chi cuadrado, estadísticamente no se encontraron diferencias entre los grupos, valor de $p = 0.32$.

Tabla 6

Comparación de rango de edad, ingresos familiares y No. De integrantes en el hogar con la continuidad de la beca en 39 estudiantes acompañados durante el año 2010 al 2014, USAC, abril - mayo 2017.

	Perdió beca	No perdió beca	Valor de <i>p</i>
	$\bar{x} \pm \sigma$	$\bar{x} \pm \sigma$	
Edad (años)	18.2 ± 1.5	19.7 ± 2.3	<0.01
Ingresos (q)	3245 ± 1364	2927 ± 1795	0.53
No integrantes	4 ± 2	4 ± 2	0.1

Fuente: Expedientes de estudiantes becados, Sección Socioeconómica, División de Bienestar Estudiantil Universitario, USAC. 2010.

La tabla 6 agrupa las variables numéricas edad en años, ingresos familiares y número de integrantes en la familia, estas se analizaron con el test de t de student, herramienta que se utiliza para comparar diferencias en el valor medio de dos variables. Al comparar la edad, se evidencia que los estudiantes de menor edad perdieron la beca por bajo rendimiento y los de mayor edad lograron cerrar pensum con beca, diferencias estadísticamente significativas, $p < 0.01$.

El ingreso familiar en quetzales, el grupo de jóvenes que perdió la beca, indicó tener un mayor ingreso, sin embargo, la diferencia y la dispersión (desviación estándar) es grande en ambos grupos, razón por la cual esas diferencias no resultaron significativas entre los dos grupos. La tercera variable, número de integrantes en la familia mostró datos semejantes en ambos grupos, determinando que esta no influyó en la pérdida o continuidad de la beca.



Tabla 7

Correlación del promedio de notas anuales con el promedio de la prueba global de habilidades en 39 estudiantes según continuidad de la beca del año 2010 al 2014. USAC, abril - mayo 2017

Año	Perdió beca			No perdió beca		
	Promedio de notas	r	Valor p	Promedio de notas	r	Valor p
2010	75.5	-0.10	0.65	80	-0.18	0.44
2011	71.9	0.36	0.23	79.9	-0.41	0.07
2012	68.7	0.77	0.43	78.7	-0.27	0.25
2013	-	-	-	79.2	-0.22	0.35
2014	-	-	-	80.8	-0.35	0.13

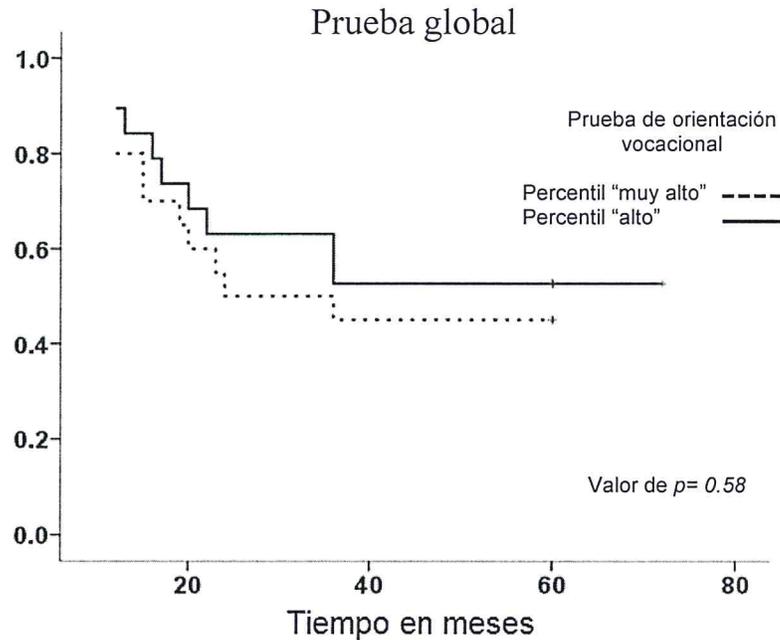
Fuente: Expedientes de estudiantes becados, Sección Socioeconómica, División de Bienestar Estudiantil Universitario, USAC. 2010.

La correlación lineal de Pearson, se utilizó para identificar la asociación entre el promedio anual de notas con el puntaje global de la prueba de habilidades de orientación vocacional, considerando un grado de asociación cuando r fuera superior a 0.5. El cuadro 7 evidencia que no existió asociación lineal de la Prueba de orientación con las notas globales en 5 años, considerando que los valores de r se encontraron por debajo de 0.5, tanto en estudiantes que perdieron la beca como los que no la perdieron.



Figura 1

Supervivencia de 39 estudiantes becados en 5 años según percentiles de la Prueba de orientación vocacional.



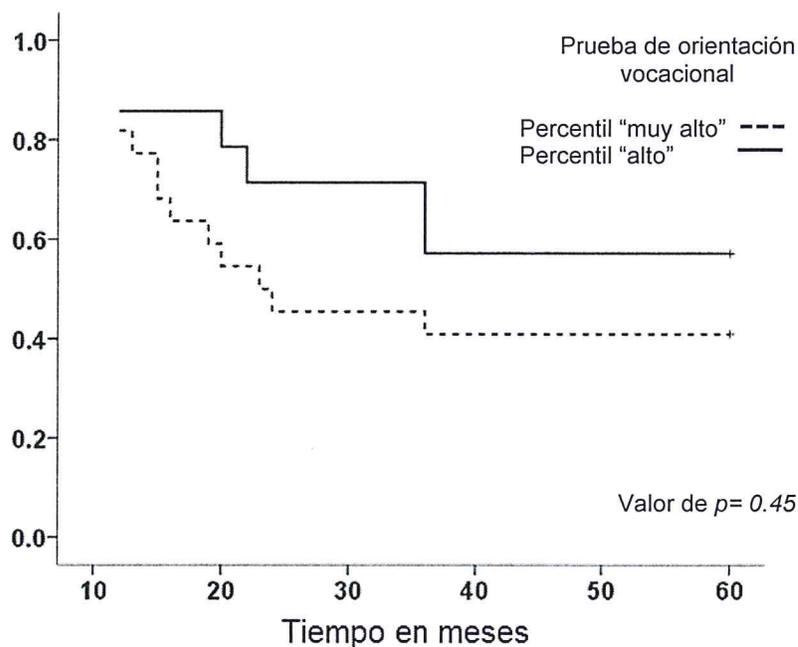
Fuente: Resultado de la Prueba de orientación vocacional, de los estudiantes becados, Sección de Orientación Vocacional, División de Bienestar Estudiantil Universitario, USAC. 2009.

La metodología de Kaplan Meier es un estimador de la probabilidad de supervivencia de un grupo de personas en un tiempo definido (usualmente se aplica después de ocurrido el evento). “Sobrevivir” significa que el evento de interés (perder la beca por bajo rendimiento académico) no ocurrió en el tiempo establecido.

La figura 1 compara a los 39 estudiantes en dos grupos según el resultado de la prueba global en percentiles, “muy alto” y “alto”. Básicamente muestra a los jóvenes que perdieron la beca en cada grupo en 5 años (60 meses), destacando que 35% en promedio pierde la beca a los 20 meses de iniciada su vida estudiantil universitaria, contrariamente a lo que se creía, hay un mayor porcentaje de pérdidas en el grupo de los que obtuvieron resultados “muy altos”

en la Prueba de orientación vocacional, señalando en la muestra de estudio, que la Prueba de orientación vocacional no fue un buen predictor del rendimiento académico del estudiante becado, las diferencias en ambos grupos no mostraron significancia estadística.

Figura 2
 Supervivencia de 39 estudiantes becados en 5 años según percentiles de la Prueba de orientación vocacional.
 Habilidad verbal



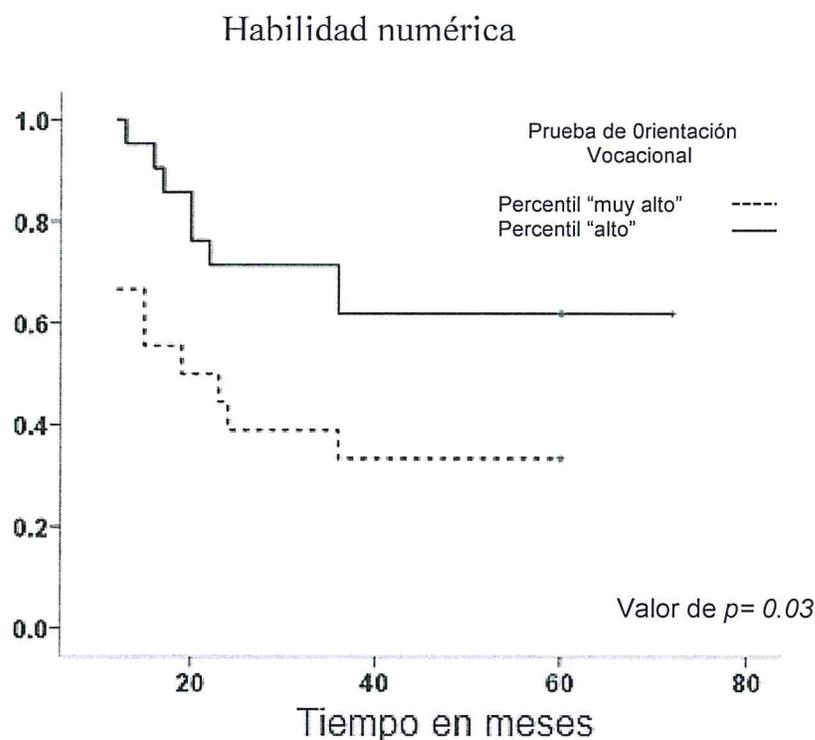
Fuente: Resultado de la Prueba de orientación vocacional, de los estudiantes becados, Sección de Orientación Vocacional, División de Bienestar Estudiantil Universitario, USAC. 2009.

La figura 2 muestra los percentiles de la Habilidad verbal según la continuidad de la beca, evidenciando que aquellos con percentil "muy alto", perdieron en mayor porcentaje la beca durante el seguimiento, resultados no muestran significancia estadística entre los grupos.



Figura 3

Supervivencia de 39 estudiantes becados en 5 años según percentiles de la Prueba de orientación vocacional.



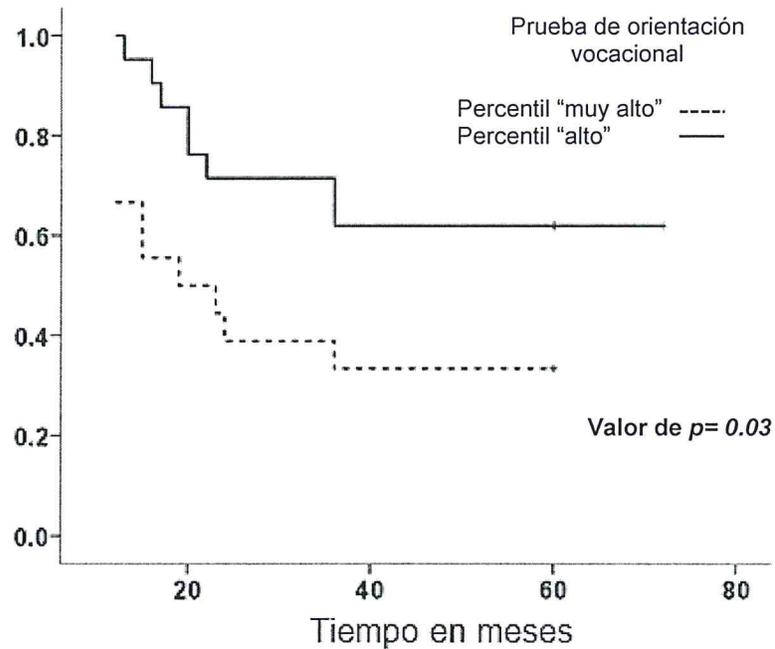
Fuente: Resultado de la Prueba de orientación vocacional, de los estudiantes becados, Sección de Orientación Vocacional, División de Bienestar Estudiantil Universitario, USAC. 2009.

La figura 3 muestra los percentiles de la habilidad numérica según la continuidad de la beca, los resultados muestran significancia estadística entre los grupos evidenciando que aquellos con percentil "muy alto", perdieron en mayor porcentaje la beca durante el seguimiento.



Figura 4

Supervivencia de 39 estudiantes becados en 5 años según percentiles de la Prueba de orientación vocacional
Habilidad abstracta



Fuente: Resultado de la Prueba de orientación vocacional, de los estudiantes becados, Sección de Orientación Vocacional, División de Bienestar Estudiantil Universitario, USAC. 2009.

La figura 4 muestra los percentiles de la habilidad abstracta según la continuidad de la beca, los resultados muestran significancia estadística entre los grupos evidenciando que aquellos con percentil "muy alto", perdieron en mayor porcentaje la beca durante el seguimiento.



Análisis e interpretación de los aspectos sociales relacionados con el rendimiento académico

El seguimiento durante 5 años, permitió comprobar que los jóvenes perdieron la beca por bajo rendimiento, principalmente durante los 24 meses (2 años) de adjudicada la beca, resultado preocupante considerando que son jóvenes que no poseen el recurso económico indispensable para completar sus estudios.

Entre las variables demográficas se encontró la de género que en la actualidad en el país las condiciones sociales entre hombres y mujeres son desiguales, y las oportunidades a una mejor calidad de vida son limitadas para ambos, pero se manifiestan más en la mujer. El hombre obtiene mayor ingreso en el ámbito laboral, aunque la mujer invierte más tiempo y en ocasiones se encuentra sobre calificada para el mismo puesto.

La mayoría de los estudiantes proceden del área urbana, dicha área ha tenido un incremento poblacional debido a la falta de oportunidades para las familias que habitan el área rural y aunado a eso los desastres naturales que han venido aumentando año con año, aunque varias viviendas demandan servicios básicos en el área urbana.

A pesar de que la mayoría de las familias de los estudiantes becados poseen casa propia; esto no determina el éxito académico, son pocos los estudiantes que se ven afectados con el factor vivienda, pero es necesario para todo ser humano el tener una vivienda donde pueda resguardarse, ya que asegura su bienestar social.

La familia es la parte fundamental del ser humano, es donde inicia la educación desarrollando habilidades que se aplican en la vida adulta. De los 39 estudiantes becados 24 provienen de hogares integrados y 15 de hogares desintegrados, en la investigación esta variable no mostro significancia en el rendimiento académico.

Se pudo constatar en los expedientes de los estudiantes becados que la diferencia en el ingreso económico de las familias, fue alrededor de Q.1364.00 a Q.3244.00 en el año 2010, estos ingresos son insuficientes si se toma en cuenta que la mayoría de las familias son numerosas ya que tienen de dos a cinco hijos.

Existe un desequilibrio entre en desarrollo económico y social, encontrando su raíz en las grandes desigualdades entre los diferentes estratos. El incremento a la pobreza son los hogares con mayor número de integrantes con las de cinco miembros, esto se puede observar en los estratos bajos, esto se ve reflejado en diferencias en cuanto al acceso a la educación, salud y al ámbito laboral.

Dentro de las variables socioeconómicas que se registran en el expediente del becario y que evidenciaron en esta cohorte diferencias significativas entre los que abandonaron la beca temprana (primeros 20 meses) y tardíamente (3 años) son: La edad, residir en el área urbana, no vivir en casa considerada propia.

Como se mencionó anteriormente los jóvenes becarios fracasaron en los primeros 20 meses de la carrera, relacionando las variables estudiadas y específicamente las que mostraron diferencias significativas entre los que perdieron y culminaron sus estudios con beca, podría ser un indicador de una intervención del profesional de Trabajo Social tardía o una planificación que debería ser revisada para minimizar el alto porcentaje de jóvenes que por

diferentes razones bajan su rendimiento y pierden la ayuda becaria prematuramente.

Finalmente se corrobora que la Prueba de orientación vocacional no es predictora del rendimiento académico, hallazgos comparables con los reportados en los trabajos de la tesis sobre “Relación entre resultados de la prueba de aptitud académica y rendimiento académico en estudiantes universitarios”, el objetivo de la investigación fue encontrar la relación entre resultados de aptitud académica, aplicada por la Sección de Orientación Vocacional de la División de Bienestar Estudiantil de la USAC y el rendimiento académico del estudiante. El estudio contó con una muestra de treinta estudiantes de la Escuela de Ciencias Psicológicas de la USAC y concluye que la prueba de aptitud académica no predice el rendimiento académico. (Samayoa & De la Roca, 2005, pág. 33).

Los datos demuestran que indistintamente estudiantes con resultados altos y muy altos de la prueba de orientación vocacional y sus respectivas habilidades, perdieron la beca el 51.3% de los estudiantes en el seguimiento en 5 años.

La educación es una herramienta indispensable para la superación del ser humano ya que con ella se garantiza una mejora en lo laboral, salud en un su ámbito social.

La Universidad es una entidad que brinda a estudiantes la posibilidad de cambiar su realidad social, a pesar de que continúa siendo un privilegio para la minoría de guatemaltecos, es importante mencionar que las prácticas que realizan los estudiantes benefician a varios sectores vulnerables de Guatemala.



El Trabajo Social posee varios campos de acción y la educación superior no ha sido la excepción, pero se necesita que más profesionales se involucren en la realización de investigaciones en este tema donde su población son personas jóvenes que necesitan de la orientación del profesional del Trabajo Social, ya que dicha profesión posee varios campos de acción.

Como profesionales en Trabajo Social se debería autoevaluar el desempeño en las atribuciones asignadas para impulsar, crear y participar en la solución de la problemática que afecta al estudiante becado y lograr el éxito académico que desea cada estudiante al iniciar en la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Es necesario en base a estos resultados, mejorar las estrategias dentro de la Sección Socioeconómica para motivar y estimular el rendimiento académico de los estudiantes becados, esta problemática se debe abordar, ya que a pesar de ser estudiantes destacados en diversificado, no logran adaptarse y fracasan en el primer o segundo año de la Universidad, obteniendo notas bajas.

Esta investigación define los múltiples factores que inciden en el bajo rendimiento como lo son los socioeconómicos como la procedencia, tipo de vivienda y edad, en los psicológicos encontramos la motivación, percepción, actitud y otras preocupaciones como las técnicas de estudio y lo que era el pago de la beca.

Aunado a eso se evidencia la poca relación de estudiante becado y el profesional en Trabajo Social permaneciendo solo para la realización del trabajo administrativo y no involucrándose en las necesidades estudiantiles que pueden



afectar en el rendimiento académico, es por ello que se propone la realización de un programa de atención integral al estudiante becado.



Capítulo 6
Propuesta de intervención profesional
Programa de atención integral al estudiante becado

En este apartado, se presenta dicha propuesta, se basa en la incorporación de un programa interno que beneficiará al estudiante becado de la Universidad de San Carlos de Guatemala en la mejora de su rendimiento académico para lograr su profesionalización.

6.1 Presentación

La propuesta presenta un programa socioeducativo dirigido al estudiante becado de la Sección Socioeconómica de la División de Bienestar Estudiantil Universitario de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para contribuir de manera integral a la formación del estudiante, esto con el fin primordial de minimizar el fracaso académico de los becados.

Al iniciar el proceso en adjudicación de beca a cada uno de los profesionales de Trabajo Social de la Sección Socioeconómica les asignan los expedientes de los estudiantes que deberán completar la documentación para adjudicarles la beca. Siendo este el primer contacto con el estudiante es el momento más oportuno para informarles que están allí para orientarlos y brindarles información sobre los programas que se manejan en la Sección.

El Trabajo Social se identifica por intervenir en la atención individual, familiar y grupal de las personas, siendo ejes importantes, desde la disciplina de Trabajo Social se proyecta un programa dirigido a los estudiantes becado. Se propone



este programa para coadyuvar al estudiante y lograr que finalice satisfactoriamente con su educación superior.

6.2 Justificación

La educación constituye un elemento central en las políticas para reducir la desigualdad, superan la pobreza y logran una mayor equidad. La pobreza se manifiesta con mayor fuerza en los sectores marginales propiciando poca participación en la educación superior. Las tres variables que se destacaron en la investigación como factores que limitan a la culminación de la educación superior es la procedencia, vivienda y edad, estas tres variables se encuentran relativamente vinculadas.

Por tal razón se plantea el siguiente programa como una forma de contribuir al desarrollo integral de los estudiantes.

6.3 Objetivos

6.3.1 Objetivo general

- a. Contribuir al desarrollo integral del estudiante becado de la Sección Socioeconómica.

6.3.2 Objetivos específicos

- a. Elaborar expediente social del estudiante becado para el requerimiento específico.
- b. Desarrollar un proceso de investigación de grupo de estudiantes becados para identificar intereses.



- c. Desarrollar un proceso de formación en temas socioeducativos para mejorar el rendimiento académico.

6.4 Metas

1. Ejecutar un diagnóstico grupal en el que se analicen 25 expedientes por mes.
2. Identificar tres (3) temas de interés por cada uno de los estudiantes becados
3. Se capacitará al 90% de los estudiantes sobre temas socioeducativos, en los 8 talleres que se realizaran en el año.

6.5 Metodología

El programa permitirá identificar el rendimiento académico de los estudiantes de primer ingreso.

Se trabajará con hombres y mujeres que ingresen a primer año de universidad en el 2018 en el Campus Central de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Se utilizará como primera medida, el método de Trabajo Social Individual y Familiar fundamentado en su naturaleza, estructura y principios propios de su metodología de aplicación del método en sí.

Además, se utilizará el método de Trabajo Social de Grupos para la gestión de recursos lo que permitirá la integración del grupo, para ir desarrollando paulatinamente un clima de confianza e interacción directa con el estudiante becado garantizando la efectividad del tratamiento recibido en los temas socioeducativos.



Para complementar los procesos desarrollados a través del método individual y familiar se recomienda implementar el método de Grupos, que también cuenta con una naturaleza, estructura y principios propios para estimular la participación de los estudiantes que conlleven al fortalecimiento de sus capacidades gestoras como sujetos de acción.

Se agregará el uso de técnicas de participación, integración y evaluación, en los procesos de capacitación. Los instrumentos a utilizar serán las agendas, calendarización de actividades, informes de avance y monitoreo, listado de asistencia, cuaderno de campo, etc.

El primer tema a desarrollar será para las profesionales en Trabajo Social para la sensibilización, sobre el programa de atención integral al estudiante becado y diferentes procesos a utilizar.

La participación de las profesionales tendrá resultados notorios en el proceso, la autogestión a nivel administrativo y de organización esto con el fin de garantizar a los estudiantes su éxito académico.

El profesional de Trabajo Social deberá abordar las siguientes estrategias de intervención del Trabajo Social:

6.6 Actividades

6.6.1 Investigación: reconocerá una realidad para actuar, tener un conocimiento y así contribuir, apoyar y analizar el programa, logrando determinar el objeto de estudio sus causas y efectos.



6.6.1 Diagnóstico: diseñara las acciones que contribuirán a un cambio, tomando en cuenta realidad, expectativa y valores para lograr una intervención de éxito.

6.6.2 Proceso de acompañamiento y monitoreo: permitirá tener participación en el proceso de cambio y en las gestiones encaminadas al rendimiento académico del estudiante becado logrando su bienestar, y su desarrollo como futuro profesional universitario.

6.6.3 Evaluación:

- a. Intervención profesional comprometida y empoderada del proceso de acompañamiento a los estudiantes becados de primer ingreso.
- b. Evaluar los objetivos propuestos para garantizar la vida del programa.
- c. Monitoreo mensual del proceso de técnicas de estudio.
- d. Conversar con los estudiantes respecto a su desempeño estudiantil.

6.7 Duración del programa

El programa deberá desarrollarse anual, la intervención del profesional de Trabajo Social deberá brindar un acompañamiento en la vida estudiantil universitaria del estudiante becado, realizando entrevistas individuales, así mismo, tutorías mensuales con una duración de enero a noviembre.

6.8 Cronograma de actividades

Actividad	Mes 01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11
Investigación	X										
Diagnostico		X									
Acompañamiento y monitoreo			X	X	X	X	X	X	X	X	
Evaluación											X
Capacitaciones a realizar en el proceso de acompañamiento											
Formación de hábitos de estudio		X			X			X		X	
Técnicas de estudio			X								
Estrategias de aprendizaje				X	X						
Taller de motivación			X			X			X		
Estrategias de elaboración de tareas básicas						X					
Como hablar en público							X				
Tecnología							X			X	
Comunicación y redacción				X				X			



6.9 Recursos

6.9.1 Humanos

- a. Profesional de Trabajo Social de la Sección Socioeconómica de la División de Bienestar Estudiantil Universitario de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
- b. Estudiantes Becados de diversas unidades académicas.

6.9.2 Materiales

- a. Equipo de oficina y cómputo.

6.9.3 Institucionales

- a. Universidad de San Carlos de Guatemala.
- b. Sección Socioeconómica

6.9.4 Presupuesto mínimo

Cantidad	Descripción	Valor unitario	Valor total
1000	Hojas de papel bond tamaño carta	Q.0.10	Q.100.00
200	Impresiones	Q.0.50	Q.100.00
200	Fotocopias	Q.0.15	Q.30.00
	Total		Q.230.00
	+ 15% de imprevistos		Q.34.50
	Gran total		Q.264.50



6.10 Evaluación

La Sección Socioeconómica será la responsable directa de las capacitaciones, evaluará el alcance de los objetivos al concluir mensualmente las capacitaciones

El programa dirigido al estudiante becado pretende minimizar el fracaso en la educación superior y lograr que continúen con el beneficio de la beca, esto ayudara a transformar el entorno del estudiante y a brindar aportes significativos en nuestra sociedad. Dando como resultado profesionales comprometidos a participar en las mejoras de la sociedad.

El profesional en Trabajo Social desempeñará sus labores para intervenir en el rendimiento académico de estudiantes becado y detectar los posibles factores que lleguen a afectar, interrumpir o a poner en riesgo la culminación de la educación superior.

El Trabajo Social justificara su participación realizando una sistematización de experiencia para identificar en forma eficiente la intervención en esa temática.



Conclusiones

1. El estudio evidenció que la Prueba de Orientación Vocacional no es predictiva en la cohorte 2010, con respecto al rendimiento académico del estudiante becado de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Debido a que 20 de los 39 integrantes de la muestra que obtuvieron ponderación alta (75 a 99) en las pruebas de habilidades verbal, abstracta y numérica no reflejaron éxito académico en los cursos motivos por el cual se les retiró la ayuda económica.
2. Las variables vivienda, edad y procedencia evidenciaron ser factores significativos ya que el 51.3% de los estudiantes becados perdió la ayuda becaria en la cohorte 2010 a 2014; la vivienda como factor de perdida becaria debido a la falta de herramientas e insumos que fortalecieran su desarrollo académico tales como computadora, libros originales, útiles escolares, la edad manifiesta que entre las edades de 17 a 19 años, la falta de madurez es un factor que incide en la pertenencia y aprovechamiento de la beca, los jóvenes del área rural en el estudio se revela que la variable procedencia incurre en la falta de adaptación de su tierra natal a la ciudad capital por lo cual se relaciona este fenómeno con la perdida de la beca.
3. La problemática significativa en el estudiante becado es su condición socioeconómica ya que se le dificulta obtener los resultados deseados para la continuidad de la beca afectando el rendimiento académico y perdiendo automáticamente la ayuda becaria.



4. Las causas psicosociales que inciden en el bajo rendimiento académico del estudiante becado hacen referencia a la falta de motivación, frustración por no obtener las metas y conflictos internos como baja autoestima, inseguridad que arrojan resultados negativos en el rendimiento académico.



Recomendaciones

1. Que el profesional de Trabajo Social de la Sección Socioeconómica coordine reuniones mensuales y entrevistas anuales, actividades lúdicas para monitorear el rendimiento académico del estudiante becado para garantizar su éxito académico.
2. Investigar, analizar e interpretar el problema de abandono de la ayuda becaria y planificar en base al diagnóstico una solución que beneficie al estudiante becado.
3. Gestionar la participación de otros profesionales de la División de Bienestar Estudiantil Universitario para constituir un equipo multidisciplinario en pro de la excelencia académica del estudiante becado.
4. Los y las profesionales de Trabajo Social delegados de las diferentes unidades académicas con el proceso de adjudicación de becas, gestionen enlaces con los psicólogos y pedagogos para promover estilos de aprendizaje autónomos y colaborativos para fortalecer el éxito académico de los estudiantes becados de diversas escuelas y facultades de la Universidad de San Carlos de Guatemala.



Referencias

- Académico, D. d. (2017). Dirección General de Docencia. Obtenido de <http://digid.usac.edu.gt/dbeu/seccion-de-orientacion-vocacional/>
- Ander-Egg, E. (1984). Diccionario del trabajador social. Barcelona (España): El Ateneo, S.A.
- Ander-Egg, E. (1999). Diccionario de Pedagogía. Argentina: Magisterio del Rio de la Plata.
- Armas Escobar, C. (2006). La familia: aspiraciones, realidad y desafíos. ASIES, 7-8.
- Ayala Quezada, C. Z. (2010). El estrés académico de los estudiantes preuniversitarios y su relación con los resultados del Test de Habilidades, realizado en la Sección de Orientación Vocacional. Guatemala: Usac.
- Barrera Valle, M. E. (1998). Proceso de enseñanza-aprendizaje en la Escuela de Trabajo Social. Guatemala : Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Cárdenas Miranda, C. M. (1986). El rendimiento académico y la habilidad general. Guatemala: Usac.
- Carlos, U. d. (2006). Manual de organización Dirección General de Docencia. Guatemala: Universidad de San Carlos .
- Constituyente, A. N. (1993). Artículo 82. Autonomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Constitución Política de la República de Guatemala., 16.
- Darío, R. (15 de Abril de 2010). Vida Usac. Obtenido de <http://vidausacperiodismo.blogspot.com/2010/04/autonomia-universitaria-y-valores-de-la.html>
- Datos, D. d. (2014). Orientación Vocacional. Obtenido de <http://vocacional.usac.edu.gt/>



Definición abc tu diccionario hecho fácil. (14 de 07 de 2011). Recuperado el 18 de 01 de 2015, de <http://definicionabc.com/general/beca.php#ixzz3Xc6FiL4m>

Definición abc tu diccionario hecho fácil. (s/f). Recuperado el 18 de 01 de 2015, de <http://www.definicionabc.com/social/educacionuniversitaria.php#ixzz3Xc6vxIFR>

Definición.DE. (s/f). Recuperado el 18 de 01 de 2015, de <http://definicion.de/orientacion-vocacional-#ixzz3Xc5VIcfw>

Definición.DE. (s/f). Recuperado el 18 de 01 de 2015, de <http://definicion.de/rendimiento-academico-#ixzz3Xc4alPGS>

Desarrollado por Centro Didáctico, División de Desarrollo Académico - DDA. (24 de 03 de 2017). <http://digid.usac.edu.gt/dbeu/seccion-socioeconomica/>. Obtenido de <http://digid.usac.edu.gt/dbeu/seccion-socioeconomica/>.

Diccionario de Trabajo Social. (s/f). Recuperado el 18 de 01 de 2015, de <http://www.diccionariodetrabajosocialcolombia.blogspot.com>

DIGED, U. (2017). digid.usac.edu.gt. Obtenido de digid.usac.edu.gt: <http://digid.usac.edu.gt/>

Eroles, c. (2005). Glosario de Temas Fundamentales en Trabajo Social. Argentina: Espacio.

Estrada Rosales, A. C. (1995). Causas y efectos de la desintegración de las familias atendidas en el Centro de Bienestar Social de la zona 6, Ciudad de Guatemala. Guatemala: Usac.

Gamarro, U. (14 de 09 de 2017). [prensalibre.com](http://www.prensalibre.com). Obtenido de <http://www.prensalibre.com/economia/publican-presupuesto-general-de-ingresos-y-gastos-2017>

Jauregui Contreras de Molina, A. d. (2003). Factores que afectan el rendimiento académico de estudiantes becados en la Sección Socioeconómica de Bienestar Estudiantil Universitario, de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala: Usac.



- León, A. (2007). Qué es la educación. Educere, redalyc.org, 595-604.
- Lopez, M. y. (2009). Orientación Vocacional. Barcelona: Herder S.A.
- Martinez, I. C. (2001). El trabajo social en Guatemala: Nuevos escenarios y sujetos sociales. 50 años de trabajo social: reto al siglo XXI 1949-1999, 53-56.
- Martinez, L. S. (2007). LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA COMO UNA FACULTAD. Guatemala: USAC.
- Mendía, H. G. (2007). Informe Final de la prueba de Orientación Vocacional versión 1.0. Guatemala.
- Monzón Maldonado, G. S. (2010). Violación de la independencia del Organismo Judicial en la elección de magistrados de la Corte Suprema de Justicia por el Congreso de la República. Guatemala: Usac.
- Moreno Grajeda, M. R. (2012). La desigualdad social y el aprendizaje de lectura y matemáticas en estudiantes de sexto grado de primaria. Guatemala: Dirección General de Evaluación e Investigación Educativa - DIGEDUCA- Ministerio de Educación de Guatemala.
- Naciones Unidas, D. H. (1996-2017).
<http://www.ohchr.org/SP/Pages/Home.aspx>. Obtenido de
<http://www.ohchr.org/SP/Pages/Home.aspx>:
<http://www.ohchr.org/SP/Issues/Pages/WhatareHumanRights.aspx>
- Neffa, J. C. (1999). Actividad, trabajo y empleo: algunas reflexiones sobre un tema en debate. La Plata: Universidad Nacional de la Plata.
- Olaechea, H. A. (2006). Glosario básico de términos estadísticos. Lima: Instituto Nacional de Estadística e Informática.
- ONU. (23 de abril de 2017). <http://onu.org.gt/>. Obtenido de Sistema de las Naciones Unidas en Guatemala: <http://onu.org.gt/>
- Quiroa Gómez de Guzmán, C. H. (1995). Análisis de la situación de pobreza del estudiante becado de la Usac y la intervención profesional del trabajador social en la Sección Socioeconómica. Guatemala: USAC.



- Rodríguez, E. (2010). Pruebas psicométricas en la entrevista de reclutamiento de personal. Venezuela: Universidad José Antonio Páez.
- Rodriguez, F. R., Bacallao, G. J., Díaz, R. P., & Morejón, L. M. (2000). Valor predictivo de algunos criterios de selección para el ingreso a la carrera de medicina. *Rev Cubana Educ Med Super*, 17-25.
- Samayoa, G., & De la Roca, M. (2005). Relación entre resultados de la prueba aptitud académica y rendimiento académico en estudiantes universitarios. En G. Samayoa, & M. De la Roca, Relación entre resultados de la prueba aptitud académica y rendimiento académico en estudiantes universitarios (pág. 20). Guatemala: USAC.
- SEGEPLAN. (2017). Lineamientos general de política 2018-2022. Guatemala: SEGEPLAN.
- UNICEF, CDN 25 AÑOS. (2015). Más inversión, hemos avanzado, pero la niñez y la adolescencia necesitan más inversión social. Guatemala: UNICEF. Obtenido de <https://www.unicef.org/guatemala>: https://www.unicef.org/guatemala/spanish/01_documento_mas_inversion.pdf
- USAC. (2006). Manual de Organización Dirección General de Docencia. Guatemala: USAC.
- USAC, p. (2000). Educación como visión Plan Operativo 2022. Guatemala: Universitario.
- Villeda, B. (2011). Rendimiento académico del estudiante de la cohorte 2010 de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala: USAC.
- Zepeda, A. L. (noviembre de 2014). Biblioteca Usac. Obtenido de http://biblioteca.usac.edu.gt/EPS/16/16_0100.pdf

